



**AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	2501866
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Jaén
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum">http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum</a> <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>
Web de la titulación	<a href="http://estudios.ujaen.es/node/40/presentacion">http://estudios.ujaen.es/node/40/presentacion</a> <a href="http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria">http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	1
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (centro responsable) Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) Centro adscrito a la Universidad de Jaén

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

**Análisis**

***Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.***

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén y el Centro Universitario Sagrada Familia hacen pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés, en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), en el Procedimiento Clave de Información Pública (PC12) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados (PC11, PM01, PM02, PA04). Así como en el manual de SGIC del Centro Universitario Sagrada Familia.

En la página web de la Universidad y la web del Centro Universitario SAFA se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia del Grado en Educación Primaria. Dicha información se revisa periódicamente, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. Para su mejor acceso y comprensión, los contenidos del Grado están estructurados en los siguientes apartados:

- Objetivos Formativos y Competencias
- Salidas Profesionales
- Acceso y Matrícula, que incluye: Perfil de ingreso, Preinscripción y matrícula, Apoyo y orientación a estudiantes, Reconocimiento de transferencia de créditos, Normas de permanencia, Curso de adaptación para titulados, Oferta de plazas, Demanda de plazas, Alumnado matriculado
- Planificación de la Enseñanza, que incluye: Plan de estudios, Asignaturas y profesorado, Formación básica de rama, Módulos de aprendizaje comunes en el Sistema Universitario Andaluz, Prácticas externas curriculares y Trabajo Fin de Grado, Coordinación docente, Horarios y aulas, Calendario de evaluación, Recursos materiales, Movilidad
- Implantación y adaptación al grado, que incluye: Calendario, Tablas de adaptaciones, Procedimiento de extinción
- Sistema Interno de Garantía de Calidad
- Acceso a Estudios Posteriores
- Quejas y sugerencias

Además, la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Educación Primaria. Entre estas actividades se encuentran:

- Jornadas de puertas abiertas de los Centros Educativos a la UJA y visitas guiadas: destinadas a las familias con estudiantes en Bachillerato o en Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Jaén y en las que, entre otras, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación les informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en el centro y sus salidas profesionales. Además, en dichas jornadas, se realizan visitas guiadas a las instalaciones con las que se cuenta para la impartición del Grado ([Evidencia 1-01](#), [Evidencia 1-02](#)).

- Jornada Informativa sobre el Acceso y Admisión a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años sobre la oferta académica de títulos de grado de la UJA ([Evidencia 1-03](#)).

- Semana de la Ciencia: Actividad dirigida sobre todo a estudiantes de secundaria. En su programación se encuentran diversas actividades, charlas y talleres coordinados entre otro, por profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. ([Evidencia 1-04](#)).

- 25 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: En el año 2014 la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación junto a la Facultad de Ciencias Experimentales, celebró el 25 aniversario de su creación. En dicho evento se organizaron numerosas actividades tales como conferencias, exposiciones, jornadas, talleres, teatro, actividades deportivas ([Evidencia 1-05](#)). Estas actividades tuvieron una importante repercusión tanto social como entre los medios de comunicación lo que, contribuyó a difundir y dar publicidad a la Facultad.

El Centro Universitario SAFA realiza las siguientes actividades para la promoción del Título:

- Jornadas de Puertas Abiertas ([Evidencia SAFA 1-01](#))

- Visitas a centros educativos ([Evidencia SAFA 1-02](#))

- Jornadas de la Ciencia para tod@s ([Evidencia SAFA 1-03](#))

- Celebración del 70 aniversario de Centro Universitario SAFA ([Evidencia SAFA 1-04](#))

Además, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dispone de [una página en Facebook](#), la cual sirve de vehículo para difundir e intercambiar información con el alumnado y público en general. También, el Centro Universitario SAFA dispone de [una página en Facebook](#) y [perfil de Twitter](#) para el intercambio de información.

#### ***Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.***

En el apartado de [Calidad-AUDIT](#) de la página [web de la Facultad](#) se encuentra, de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Esta información incluye: el [Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) y los [procedimientos](#) (estratégicos, clave, de apoyo y de medición) y sus anexos correspondientes. Además, también están disponibles y actualizadas las actas de las Comisiones tanto de [Garantía de Calidad](#) como de [Seguimiento](#), tanto del centro como de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Primaria.

La información relativa al Grado también está en la [web de la Facultad en el apartado Docencia](#), si bien es en la web general de la Universidad donde se aloja la [memoria verificada](#) del Grado.

Por otro lado, a través del apartado de normativas y e impresos de la página web de la Facultad, se puede acceder a las normativas propias de la Facultad, que regulan el funcionamiento del Centro y los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia. Estos reglamentos y normativas, cuya aprobación y modificaciones se detallan en el apartado III del presente autoinforme, incluyen:

El reglamento Facultad, los criterios para el reconocimiento de créditos para libre configuración, la normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado, los criterios generales para la elaboración de horarios, información sobre ayudas económicas de la Facultad para actividades académicas, el reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado en la Facultad, el reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén, recomendaciones para un uso de lenguaje no sexista, acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén y bolsas de estudio a mejores expedientes académicos de cada curso.

El Centro Universitario SAFA aplica todos los reglamentos presentados anteriormente. Asimismo el reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén y el de Trabajo Fin de Grado, han sido adaptados a la realidad del CU respetando escrupulosamente el original. Están disponibles en la página web. ([Evidencia SAFA 1-05](#) y [Evidencia SAFA 1-06](#))

Asimismo, en la web se encuentra la Memoria de verificación actualizada, así como los autoinformes de seguimiento del título y sus correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

***Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...***

La Junta de Facultad es la responsable de “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”. En el Centro Universitario SAFA, una vez la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de coordinación del Grado han establecido los criterios generales de ordenación, son aplicados por la Junta de Centro y posteriormente aprobados por el Patronato, para la realización de la ordenación docente por parte del Equipo Directivo.

La Junta de la Facultad, mediante la Comisión de Garantía de Calidad y la comisión de coordinación del grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Decano/a directamente o mediante delegación en el Vicedecano del Grado, son los encargados de la organización docente.

Los departamentos son los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se detallan, entre otros, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y de evaluación. Dichas guías docentes deben ser validadas por el Decanato y aprobadas por la Junta de Facultad.

En el Centro Universitario SAFA, los departamentos participan en el plan de ordenación docente y elaboran las guías docentes de las asignaturas asignadas. Las guías recogen, al menos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas evaluación. Las guías docentes son validadas por el Equipo Directivo y aprobadas por la Junta de Centro.

El Vicedecanato del Grado en Educación Primaria, teniendo en cuenta el POD, es el encargado, siguiendo el calendario oficial aprobado por el Consejo de Gobierno, de la elaboración de la propuesta del horario de clases, actividades y exámenes, consensuando con el profesorado y alumnado dicha propuesta por medio de correos electrónicos y elaborando varios borradores antes de la realización de una propuesta definitiva. Además, dichos horarios se elaboran en coordinación con el resto de vicedecanos de la Facultad para evitar posibles solapamientos de profesorado que imparte docencia en diferentes titulaciones, tanto del propio centro como de otros centros de la Universidad. Una vez hecha la propuesta de horario, ésta es elevada a la Junta de Facultad para, en su caso, proceder a su aprobación. Una vez aprobados, los horarios de clases y actividades, el calendario de exámenes y las guías docentes de las asignaturas, se publican en el apartado de “docencia” de la página web de la Facultad, donde además se publican las actualizaciones y modificaciones que pudieran sufrir, indicándose en este caso, que la versión publicada ha sido modificada.

En cuanto al CU, teniendo en cuenta el plan de ordenación docente de los departamentos de la titulación, la Subdirección Académica del CU, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén, es la encargada de la elaboración de las propuestas de horario de los grupos teóricos y prácticos, actividades y exámenes en todas las convocatorias. El profesorado revisa dichos horarios y se realizan los cambios pertinentes consensuados con la Subdirección Académica. La propuesta se presenta a Junta de Centro que la aprueba. A partir de su aprobación es publicado, tanto el horario de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas en el apartado de Grado en Educación Primaria de la página web del Centro Universitario. En la página web también se publican las actualizaciones y modificaciones realizadas.

Respecto a los centros para la realización de las Prácticas Curriculares del Grado en Educación Primaria, una vez recibidos los datos de la Delegación de Educación (dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía), se informa a los estudiantes de la publicación del listado de plazas ofertadas en el espacio de Docencia Virtual asignado al Prácticum del Grado en Educación Primaria. Estos listados se actualizan dos veces por curso académico, coincidiendo con los dos periodos de Prácticum de la Titulación (Prácticum I – 3<sup>er</sup> curso - 1<sup>er</sup> cuatrimestre y Prácticum II – 4<sup>o</sup> curso – 2<sup>o</sup> cuatrimestre). ([Evidencias 1-06 y 1-07](#)). En el caso del Centro Universitario Sagrada Familia, se realiza a través de la Plataforma Moodle ([Evidencia SAFA 1-07 y 1-08](#)).

### Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa, actualizada y fácilmente accesible. Además, los ítems principales están en bilingüe español/inglés, de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Educación Primaria.
- A través de la web de la Facultad y del Centro Universitario SAFA se hacen públicas todas las actividades de interés para el alumnado del Grado en Educación Primaria. Asimismo se dispone de listas de distribución para cada una de las titulaciones del centro que permiten enviar al alumnado información relevante específica de la titulación que está cursando.
- Se realizan numerosas actividades que favorecen la difusión del Grado en Educación Primaria entre el alumnado de secundaria, bachillerato y la sociedad en general.
- Los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad y del Centro Universitario SAFA.

- En el Centro Universitario SAFA se hace uso además de la Aplicación móvil REMIND para enviar comunicaciones breves al alumnado que cursa el grado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de que hay un enlace general de la Universidad para la presentación de incidencias (SQRF), al que también se puede acceder a través de la página web de la Facultad, este no es prácticamente utilizado por el alumnado.  
Acciones de mejora: Dar una mayor visibilidad a los procedimientos SQRF entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado en la página web de la Facultad.
- Aunque en la página web de la Facultad está disponible toda la información relativa al Grado de Educación Primaria, los enlaces conducen a espacios donde se recoge la información de todos los grados de la Facultad.  
Acciones de mejora: Sería conveniente solicitar que las distintas titulaciones de la Facultad, contasen con un espacio propio dentro de la web, donde se recoja toda la información relevante de cada uno de los grados.
- En el caso del Centro Universitario SAFA, la página web no se visualiza ni es accesible correctamente en dispositivos móviles. Acciones de mejora: contar con una actualización web que permita su visualización en dispositivos móviles.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

#### - Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

La Universidad de Jaén estableció, dado su carácter centralizado y piramidal, a través del servicio de Planificación y Evaluación, el protocolo para realizar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros, diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el "Procedimiento de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén".

Dentro de este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro responsable del Título de Grado, desarrolló el suyo propio como Centro, para lo que participó en la experiencia piloto de implantación y posteriormente, en su implantación definitiva, una vez se tuvieron en cuenta las peculiaridades propias de este Centro. La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, su manual (es la primera versión, elaborada y aprobada en Marzo de 2009), procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, también presentes en el Plan Estratégico del Centro, están accesibles a todos los grupos de interés en la página web Calidad-AUDIT de la Facultad. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro recibió, en octubre de 2009, la valoración POSITIVA por la Comisión de Certificación de ANECA. Todos los procesos han sido revisados para la toma de decisiones y adopción de medidas de puesta en marcha o mejora y existe documentación al respecto en la sección de Calidad de la web del Centro, como el Plan de Optimización.

Así mismo, y dado que el título se imparte, además de en el centro responsable, en el centro Adscrito, que por el Decreto 203/2015, de 14 de julio, por el que se autorizan para el curso 2015-2016 las enseñanzas universitarias, los centros universitarios públicos y privados y se fijan los precios públicos de los servicios académicos y universitarios administrativos de las Universidades Públicas de Andalucía, Artículo 2. Creación, supresión y cambio de denominación de centros, punto 3, cambió su denominación, " Se acuerda el cambio de denominación del siguiente centro adscrito de la Universidad de Jaén: el Centro de Profesorado «Sagrada Familia», pasa a denominarse «Centro Universitario Sagrada Familia».", se debe señalar que este centro también contaba con la valoración positiva dentro del Programa de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado desde el curso 2001/2002 en toda la Institución "Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia" de la que forma parte, año en el que se le adjudicó el Certificado de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000 y Gestión Medioambiental UNE-EN ISO 14001:1996 por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). La última auditoría externa por parte de la Empresa AENOR tuvo lugar el día 5 de junio de 2007, con resultados positivos.

La actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se inició en 2011, con el análisis de los indicadores establecidos. El servicio de Planificación y Evaluación los ha ido recopilando, y actualmente se encuentra en marcha a

nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, en el que la Facultad lleva participando dos años, y que se completará en 2016.

**- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Siguiendo las directrices en el documento “Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster”, publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica claramente que “los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos” en Junta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el 3 de Noviembre de 2008 la Comisión de Grado del Título de Grado en Educación Primaria.

En marzo de 2009, como se ha indicado previamente, se aprobaba el Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable y, sobre éste, se articularon atendiendo al proceso diseñado por la ANECA, para la acreditación de una enseñanza de Grado y Máster los 9 criterios de calidad y 46 directrices, constituyendo el criterio 9, la Garantía de Calidad, el eje en el que se apoyan los responsables del Programa Formativo para planificar la oferta formativa, hacer un seguimiento a su desarrollo (analizando las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora) así como definir e implantar, con la participación de los grupos implicados, y realizar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

Siguiendo el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC), en su punto 1.4.3. Alcance del SGIC, el alcance del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación incluye a todos los títulos de los que ésta es responsable. En conjunto, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el “ciclo de mejora de la formación Universitaria”, tal y como se señala en la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria del Programa AUDIT.

En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo con los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del Título, e informes sobre propuestas de modificación, tanto la Comisión de Seguimiento del Grado, como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo, no solo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos, sino también el de adaptarlo a los cambios que con el tiempo se han ido produciendo en el Centro como consecuencia de la implantación y desarrollo del Grado. Así mismo se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los informes recibidos por la Agencia.

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada conforme lo ha ido requiriendo la implantación del título. En este proceso, se han detectado necesidades de optimización en el SIG, lo que ha ido indicándose en los diversos informes de seguimiento del título, por lo que, actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales.

**Desarrollo de los procedimientos:**

**1.- Procedimientos estratégicos:** Estos procedimientos se desarrollan por la Comisión de Garantía de Calidad del centro y son sometidos a Junta de Facultad.

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: Se han materializado a través del Plan estratégico de Centro <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Plan%20Estrategico%20aprobado%20en%20Junta%20de%20Facultad.pdf>, y sus revisiones anuales <http://www10.ujaen.es/node/24029>, aprobándose en todo caso, en Junta de Facultad.

PE02: Procedimiento de política de personal académico y PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este procedimiento no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que, en la Universidad de Jaén, se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico y en Gerencia para el personal de apoyo. Se está revisando en el Plan de Optimización

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran publicados en la pestaña de Calidad de la [web del Centro](#), estando descritos en el Plan



de Optimización y en documentos sobre revisión de procesos. Incidimos en que se han desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

## **2.- Procedimientos clave**

-La mayoría de estos procedimientos, PC1-PC15, se estudian y analizan por la Comisión de Seguimiento del Título (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>) de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>), y desde ésta pasa a Junta de Facultad.

El PC13 lo desarrolla de manera centralizada por parte de la Universidad ([http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/antiguosalumnos/estudios\\_insercion](http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/antiguosalumnos/estudios_insercion)) y las Comisiones de Seguimiento y Calidad tienen en cuenta los datos en sus informes.

El PC15 para la extinción del título no ha tenido que ponerse en marcha.

A lo largo de este autoinforme se analizan los resultados de los procedimientos PC12 (Apartado I); - PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional;

PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje; PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartados VI y VII)

**3.- Procedimientos de apoyo:** Estos procedimientos se desarrollan por los y las Vicedecanas de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, la Comisión de Garantía de Calidad

La aplicación de estos procedimientos se incluye en diferentes apartados del presente autoinforme:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

**4.-Procedimientos de medición:** Estos procedimientos se desarrollan por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme

PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en sus sesiones de 17 de Septiembre de 2013 y 21 de mayo de 2014), tanto para estudiantes como para PDI y canalizado a través de la Vicedecana de Calidad y de Titulación. En el caso del PAS se encuentran centralizadas por la Universidad y por ello se encuentra en proceso de Optimización. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado VII de este autoinforme.

Los procedimientos del sistema de garantía interno de calidad del título correspondientes al centro adscrito se pueden observar en la siguiente tabla ([Evidencia SAFA 2-02](#))

## ***Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.***

Siguiendo los procedimientos establecidos, sobre todo los procedimientos clave y los de medición, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado en los informes de seguimiento anual del Título por la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria (donde se encuentra representado el Centro Universitario Sagrada Familia) y la Comisión de Garantía de Calidad, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. En los casos en los que ha surgido la necesidad de alguna modificación, la Comisión de Seguimiento ha elaborado un informe (ejemplo actas, que ha sido sometido a la Comisión de Garantía de Calidad (ejemplo actas), una vez aprobada por ésta, sometida a debate y aprobación por la Junta de Facultad, antes de remitirlas al Consejo de Gobierno de la Universidad, antes de su envío a la ANECA para su valoración y, en el caso de ser aceptados, se han incorporado a nuestro plan de estudios. El informe resultante es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), (anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE) que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas,

así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>)

De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, actas de la Comisión del Título de Grado en Educación Primaria del Centro y reuniones informativas.

Una de las contribuciones y utilidades más destacables ha sido la comunicación a los órganos de gobierno de la Universidad la necesidad, no solo de elaborar un único informe de seguimiento, sino de un único envío de informe a la DEVA. Esto, que en un principio no se realizaba así, al considerar la Universidad que eran dos centros distintos, no se entendió así desde un principio por la Facultad, tal y como se muestra en el Acta de la Junta de Facultad donde se constituyó la comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Primaria, habiendo en ella una representación del Centro adscrito. Los dos últimos informes de seguimiento ya se han remitido conjuntamente.

### ***Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.***

Desde su nueva constitución ([ACTA de constitución](#)), tras la aprobación de la comisión en Junta de Facultad (acta Junta de Facultad) la comisión se ha reunido una media de dos o tres veces al año.

Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Con el cambio del equipo decanal, se abordó también la propuesta y toma de decisiones para la elaboración del Plan estratégico (ACTA [http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Acta\\_FACHUM\\_Calidad\\_10-07-2012.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/calidad/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf))

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por este, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Educación Primaria):

- resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- resultados académicos de cada curso del grado
- recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título
- informes de la Comisión de Planificación y Coordinación (EVIDENCIA DOCUMENTO) del Consejo de Gobierno de todos los grados, entre ellos, el Grado en Educación Primaria
- elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro, entre ellos el del Grado en Educación Primaria
- recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro, entre ellos del Grado en Educación Primaria
- informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo
- revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el grado
- revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos, y principalmente la del Grado en Educación Primaria, que ha sido la que más procedimientos ha establecido.
- revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanado de la Universidad (como permanencia y prerrequisitos –por ejemplo, la normativa Trabajo Fin de Grado o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenidas de la puesta en marcha y desarrollo de la realización de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad, y de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad
- vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Primaria, donde está representado el Centro Universitario Sagrada Familia, centro en el que también se imparte el título, se llevan a esta comisión de la Facultad, no solo porque se remite a la misma, sino, también, por medio de la persona que representa a esta comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera se puede velar por el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

De esta manera, aunque el Centro Universitario Sagrada Familia no tiene representación en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, a través de la persona que representa a dicha comisión tienen información continua de la toma de decisiones en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Aparte de los cambios que han tenido lugar en las personas que componían dicha Comisión desde su institución (por cambio en los equipos, por nueva propuesta dentro de las distintas comisiones de Seguimiento de Grado, o por dimisión de algún miembro, por motivos personales dada la asunción de nuevas responsabilidades académicas o personales), el cambio más significativo ha sido la asunción de responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión.

De hecho, por ejemplo, en el caso de las modificaciones y/o informes de seguimiento de los Títulos de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad, ha solicitado, en ocasiones, revisiones de las mismas en distintos puntos. Así mismo, cuando la Comisión de Garantía de Calidad ha remitido la información a Junta de Facultad, siempre ha sido aprobada.

### ***Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.***

La Universidad de Jaén disponía de una aplicación informática, denominada ISOTools-AUDIT, que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y sirve como repositorio de documentos. No obstante, ha dejado de utilizarse, habiendo sustituida por la propia [web del Centro](#) que ejerce la función de repositorio documental.

Además de la web del centro, como hemos comentado, la plataforma de la DEVA está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos (<http://www.agaeserver.es/seguimientoTitulos/login/>) desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de repositorio documental (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma online de resultados académicos, denominada ARA, por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

### ***- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.***

La Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Primaria, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Además, en el Plan estratégico del Centro, se introdujeron algunas de las propuestas de mejoras establecidas entre los distintos títulos de la Facultad, a fin de establecer una política común de mejora. Los resultados de la evolución del mismo, pueden verse en los informes de acciones relacionadas para dar respuesta a las deficiencias detectadas en dicho Plan Estratégico (<http://www10.ujaen.es/node/24029>)

Así mismo, se ha establecido la propuesta de modificación de los procesos que atañen al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO de los títulos de Grado, (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/1%20-%20DISE%20C3%91O%20ORGANIZACI%20C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20DEL%20PROGRAMA%20FORMATIVOx.pdf>), de manera que puedan establecerse mejoras en el mismo.

La propuesta de plan de mejora del Grado en Educación Primaria, emana de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, se analiza en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aprueba en Junta de Facultad, dentro de los informes de seguimiento. Las respuestas emanadas de la DEVA a este



proceso de mejora, se comunican a la Comisión de Seguimiento del Título de Grado y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

En el caso del Centro Adscrito, tras su análisis en la Comisión del Título, las propuestas se tratan entre el Equipo Directivo y el Responsable del Sistema de Calidad del Centro donde se preparan las posibles modificaciones para su tratamiento en la Junta de Centro, posteriormente son aprobadas si procede en el Patronato del mismo.

Debemos destacar que la DEVA respondía al plan de mejora de 20 de Enero de 2015, (<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=410&idconvocatoria=4&tipo=SEG>) “El plan de mejora propuesto en el informe de los dos centros es apropiado y ajustado a las debilidades detectadas por el desarrollo del SGC aplicado y del análisis de sus indicadores recogidos en éste”

Posteriormente, en el de 26 de octubre de 2015, (<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=410&idconvocatoria=5&tipo=SEG>), indicaba:

“Se incluye un plan de mejora adecuado y detallado, con seis objetivos del primer informe de seguimiento, y otros cinco del último, recogiendo acciones de mejora, responsable, plazos de ejecución, indicadores. Si bien se plantean 6 objetivos de mejora, con indicador, responsable, plazo de ejecución y recursos; falta un plan sistemático con las diferentes entradas y estructura.”

En la actualidad se está trabajando, en la coordinación de este plan de mejora, de manera que sea común en los dos centros.

### ***Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC en ambos centros.***

A lo largo de estos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de los procedimientos del SIG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las peculiaridades propias el Título de Grado en Educación Primaria (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/Primaria.pdf>) se han llevado a cabo una serie de modificaciones que han estado provocadas por varias cuestiones.

En primer lugar, puesto que el carácter centralizado de la Universidad de Jaén hace que cualquier normativa que se realiza desde el Consejo de Gobierno, sea de aplicación a todos los Centros, incluido el centro adscrito. En este sentido, por ejemplo, han debido analizarse las consecuencias del nuevo REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013), por el que se establecían plazos distintos de evaluación para asignaturas en función de que éstas fueran de primer o segundo cuatrimestre, así como las normativas de matrícula (ejemplo la del curso 2015 (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sga/normativa/pc092/npc09206.pdf>) que establecían el máximo de créditos posibles de matriculación por curso académico en 78. En este sentido, la puesta en marcha del procedimiento establecido para prácticas externas (aún más cuando se está pendiente año tras año de la firma del convenio Marco) y de la problemática generada por lo prerrequisitos establecidos en la memoria original, hizo necesaria la modificación de éstos.

De la misma manera, ha afectado la nueva normativa de Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que regula los requisitos para poder acceder a ellas de pleno derecho. Teniendo en cuenta que en el Grado se establecieron asignaturas de más de 6 créditos, y que algunas son anuales o del segundo cuatrimestre, con lo que ello supone por el Reglamento de régimen académico de evaluación ya comentado, hace necesaria la revisión los requisitos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado, de manera que se estableció, desde la Universidad, posibilidad de evaluarse de Practicum y Trabajo Fin de Grado en el primer cuatrimestre, aunque las demás obligatorias no pudieran realizarse.

La puesta en marcha del calendario europeo, cuando no se ha llevado a cabo en todas las universidades, hace que, los plazos establecidos por gestión académica no correspondan a la recepción de calificaciones de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional, por lo que, constantemente han de atenderse dichas particularidades. Todo ello ha sido detectado en los distintos informes de seguimiento realizados, lo que, ha tenido su reflejo en la solicitud de modificaciones, tanto a título interno (no comunicadas a DEVA) como a título externo (solicitadas a DEVA).

Es de señalar, como puede comprobarse, que la mayoría de las necesidades de adaptación, y modificación no han venido provocadas por la puesta en marcha del Título de Grado, sino por los cambios de las normativas de la universidad, y generales, existentes en el momento del diseño. Así, según se indica en el procedimiento de medición sobre medición, análisis y mejora (PM01), debe desarrollarse, según la nueva normativa (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa

básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado), el procedimiento clave de selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04), tanto de manera general por la Universidad, como, en

concreto, para el título de Grado en Educación Primaria (a nivel andaluz, dada la particularidad del Distrito Único Andaluz, y en la propia Facultad). - Igualmente, el procedimiento estratégico sobre política de personal académico y PAS de la Facultad (PE02) y el procedimiento de apoyo para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha visto afectado por normativas como el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y la aplicación, durante los ejercicios 2011-2014, de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado que han venido estableciendo una tasa de reposición, esto es, el número de contrataciones públicas por cada baja, del 10% para las Universidades. Estas situaciones han llegado sobrevenidas, después del diseño del Título, y han debido tenerse en cuenta en todo momento.

La propia dinámica de la Universidad de Jaén, que funciona de manera centralizada, ha hecho que tanto el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) como el procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios (PA03), no haya podido ser desarrollado desde el título de Grado. En este sentido, también el procedimiento clave para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14), se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad. De hecho, por ejemplo, si gracias a la puesta en marcha del procedimiento de *sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones*, (SQRF), y ante las quejas recibidas por estudiantes, desde la Facultad han tenido que elevarse distintos escritos para que se hicieran constar las menciones de los títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria en las solicitudes de Título de Grado, cuando se cumplían los requisitos necesarios. Para ello se han tenido que revisar todas las quejas recibidas, y dar respuesta una a una a Gestión Académica.

En otro sentido, con la puesta en marcha del procedimiento clave para la evaluación del aprendizaje (PC07), para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, la Comisión de Seguimiento detectó errores en el traspaso de información entre la Memoria inicial Verificada y la Memoria RUCT, lo que había conllevado errores de interpretación en las guías docentes de algunas asignaturas. Por ello se llevó a cabo una exhaustiva revisión, y la solicitud de modificación de la memoria RUCT para hacerla corresponder con la memoria inicial verificada en varias ocasiones, (la última en noviembre 2015), y, después, la revisión de todas las guías docentes de las asignaturas para que se ajustaran a lo aprobado.

Todas las modificaciones, al igual que ocurre con los informes de seguimiento, se proponen desde la Comisión de Seguimiento del Título a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analiza, y, una vez aprobadas, las pasa para su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, según la normativa vigente, antes de su envío por parte del Vicerrectorado y Dirección del Secretariado competente, a la DEVA para su valoración. A su vez, en el centro adscrito, todas estas modificaciones han sido incluidas en sus correspondientes procesos dentro del programa AENOR.

**- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se han atendido y corregido, o en algún caso justificado, todas las recomendaciones realizadas al título de graduado o graduada en Educación Primaria, tanto en la resolución de verificación positiva del título, como en los informes de seguimiento anuales, y las propuestas de modificaciones del título oficial.

En la resolución de verificación FAVORABLE del título (29/07/2010), no se incluía ninguna recomendación. Tampoco se incluyó, por parte de la ANECA en la resolución FAVORABLE, a la primera solicitud de modificación (02/04/2012), y en la segunda solicitud de modificación, también con resolución FAVORABLE por parte de la Agencia (31/07/2013), en la que se reconocía que “Las modificaciones propuestas se aceptan y resuelven” se señalaba solo la recomendación de “revisar los créditos de matrícula máxima propuestos para estudiantes con dedicación a tiempo completo” como consecuencia de la nueva normativa aprobada por la Universidad de Jaén, lo que se resolvió en el siguiente informe de Seguimiento. Como puede analizarse en los distintos informes de seguimiento realizados, 2011-12; 2012-2013; 2013-2014; (la agencia contestó a estos dos en una única resolución, 2014-2015), se han ido dando respuesta a todas las recomendaciones señaladas, y los aspectos mejorables, hacían referencia, a la coordinación entre los dos Centros en los que se imparte el título.

Este aspecto, se ha revisado y unificado (sobre todo en lo que a la aplicación del SIG se refiere, en la última memoria y en este informe de seguimiento).

En este sentido, la propia Agencia ha considerado mayoritariamente SATISFACTORIAS las respuestas a las recomendaciones realizadas a los informes de seguimiento, y ha entendido como RESUELTAS, la mayoría de los items mejorables.

En este autoinforme se está atendiendo a la recomendación “Atendido, NO RESUELTA” que hace referencia a la necesidad de coordinar mejor los dos Centros en los informes (“RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: 1.

Clarificar en el Autoinforme lo que es específico de cada uno de los dos centros y lo que es común. Clarificar de forma explícita en el Autoinforme si una información es aplicable a ambos o solo a uno de ellos, con el fin de poder valorar la suficiencia, adecuación, pertinencia de cada una de las informaciones en la evaluación de los diferentes apartados del Autoinforme”.

Como puede comprobarse, por tanto, gracias a estas recomendaciones emanadas de la Agencia, se ha ido avanzando en el establecimiento de los mismos procedimientos por parte de ambos Centros.

### **Fortalezas y logros**

- El Título de Grado en Educación Primaria, cuenta, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, centro responsable del título, con SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora. En el caso del centro adscrito, desde el principio se estableció una tabla de correspondencias que establecía la equivalencia entre ambos sistemas de calidad.

- Existe un alto grado de implicación de ambos Centros en los procedimientos de Calidad, y una constante comunicación entre ambos Centros, lo que se evidencia con la presencia, en la Comisión de Seguimiento del Título, de una persona representante del Centro Adscrito.

- Conforme se ha ido desarrollando el grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de calidad entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficiencia y los resultados del título.

-Se ha obtenido una valoración favorable en todos los informes de seguimiento y se han aceptado todas las modificaciones propuestas, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

- A pesar de los cambios normativos, se ha logrado dar la respuesta más eficaz a cada una de las situaciones sobrevenidas y que no estaban contempladas en el diseño original del título.

### **Debilidades y áreas de mejora implementadas**

- El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años.

Acciones de mejora: 1.-Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2.- Dado que el manual era seguido solamente por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los procesos de los dos Centros en los que se imparte en Título resultaban, de facto, ser diferentes, lo que se había evidenciado en los últimos autoinformes. Se está implantando también este manual en el Centro Adscrito Universitario.

-Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Universidad tiene nombrado un Director del Centro Universitario SAFA, que no tiene vinculación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ni con los estudios Universitarios que se desarrollan en el centro adscrito y de los que es responsable la Facultad.

Acciones de mejora: la Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha. Así mismo, la comunicación entre el Centro Adscrito, el Director de éste, dependiendo de la Universidad, y el Decanato de la Facultad se está realizando de forma más fluida.

- Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable.

Acciones de mejora: además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Grado.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

En el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), así como, el Procedimiento Estratégico para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ([PEO3](#)) y el Procedimiento Clave para la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ([PCO1](#)), queda recogido el modo mediante el cual la Facultad propone y diseña su oferta formativa, para lo cual también son de aplicación el resto de procedimientos clave ([PC1-PC15](#)).

Todos estos procedimientos tienen su equivalente en el Manual del Sistema de Garantía del Centro Universitario Sagrada Familia

#### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.**

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación, a la que en base a las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones:

Modificaciones 2012-2013 ([Evidencias 3-01](#) y [3-02](#))

- Se añade información faltante a la aplicación RUCT: Vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las asignaturas, tablas con datos actualizados sobre profesorado y fecha de entrada en vigor de la normativa de permanencia.

Se actualizan distintos enlaces web

Se sustituye el término “a la Tutora de Titulación” por “a la persona responsable del título” y por “Vicedecanos/as o Subdirectores/as”.

Se modifican los contenidos de la asignatura “Psicología del desarrollo”

Se modifican los porcentajes de evaluación de las asignaturas “Proyectos Integrados e Innovación desde las Áreas de Educación Primaria” y “Didáctica de las Ciencias Sociales II”.

Se incluye la propuesta del curso de adaptación

Se elimina el requisito previo de la acreditación del B1 en un segundo idioma para la matriculación del Trabajo Fin de Grado.

Modificaciones 2013-2014 ([Evidencias 3-03](#) y [3-04](#); [Evidencia SAFA 3-01](#))

Se actualiza el enlace web a la nueva normativa de matrícula

Se añade a la memoria RUCT los requisitos previos de la asignatura Practicum II y el desglose de los resultados de aprendizaje por materia.

Se han modifican los requisitos previos de las asignaturas Prácticum I (los alumnos deben haber superado el 90% de los créditos básicos) y Trabajo Fin de Grado (los alumnos deben estar matriculados del Prácticum II y tener superados al menos el 90% de los créditos obligatorios de los cursos anteriores).

Modificaciones 2014-2015 ([Evidencia 3-05](#)):

Se propone la modificación de la oferta de plazas de optativas, de modo que se oferten al Grado de Educación Infantil las plazas de optativas de Mención en Educación Primaria, que no hayan sido cubiertas por el alumnado de este grado

Se propone modificar la denominación de la Mención en Lenguas Extranjeras de modo que figure el idioma de especialización (inglés o francés).

Se propone formular los sistemas de evaluación de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del grado (a excepción de Prácticum I, Prácticum II y Trabajo Fin de Grado) de modo que se permita una mayor flexibilidad y una mejor adecuación a las características del grupo clase.

En la evaluación del Trabajo Fin de Grado se solicita que el tutor emita una calificación del TFG tutorizado, implicando esta calificación el 40% de la nota final del trabajo.

### ***Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.***

La organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación están regulados por el Reglamento de organización y funcionamiento aprobado por la Junta de Gobierno el 17 de mayo de 2000. Modificado por el Consejo de Gobierno el 23 de noviembre de 2011. Igualmente, el Centro Universitario SAFA posee su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por el Patronato del C.U. SAFA el 1 de julio de 2013. Como último paso y, tal como recoge el convenio de adscripción del centro, está pendiente de aprobación por la universidad.

El proceso formativo está regulado por las normativas y reglamentos establecidos por la Universidad con carácter general, para todos los grados impartidos. Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Educación Primaria son:

Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de julio de 2005, modificado el 13 de marzo de 2006, el 23 de noviembre de 2011, y finalmente, en su versión actual aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013. En el C.U. SAFA existe una Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado que asume y respeta fielmente el Reglamento de la Universidad de Jaén.

Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén.

- Normativa sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009, y modificada por el mismo el 22 de julio de 2010, el 1 de febrero de 2011, el 23 de noviembre de 2011, y el 18 de diciembre de 2014.

- Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Jaén, aprobada por el Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008, y modificada por el mismo el 31 de julio de 2012.

- Normativa de matrícula, aprobada por el Consejo de Gobierno para cada curso académico ([Evidencia 3-06](#)).

- Normativa que regula la atención a los estudiantes con discapacidad. Aprobada por el Consejo de Gobierno el 21 de junio de 2005.

- Normativa que regula la atención a estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje en la universidad de Jaén. Aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén sesión nº 28 de 18 de junio de 2009.

- Normativa de prácticas externas de la Universidad de Jaén, aprobada en el Consejo de Gobierno de 31 de Julio de 2012.

Además, se tienen en consideración los reglamentos y normativas que de forma más específica, desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. Las normativas y reglamentos específicos de la Facultad que se aplican al Grado en Educación Primaria son los siguientes:

- Criterios para el reconocimiento de créditos por equivalencia para libre configuración. Aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 2 de julio de 2002 y modificados con fecha 19 de noviembre de 2003.

- Criterios generales para la elaboración de horarios. Aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de 26 de febrero de 2013

- Ayudas económicas de la Facultad para actividades académicas. Aprobado por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de 26 de febrero de 2013

- Reglamento de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Aprobado por la Junta de Facultad el 24 de julio de 2013 y modificado en sesión de 9 de junio de 2014.

- Bolsas de estudio a los mejores expedientes académicos de cada curso de los grados de la Facultad. Aprobado por la Junta de Facultad el 5 de marzo de 2015

### ***Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...).***

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA), el cual está certificado desde 2011 bajo la Norma ISO 9001:2008. Dicho sistema centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad, incluidos los vinculados a la gestión de los títulos y los Centros. Además, la Universidad de Jaén tras la fase de autoevaluación finalizada en 2014, y la evaluación externa llevada a cabo en 2015, ha obtenido el Sello de Excelencia Europea 400+ ([Evidencia 3-07](#)). Este reconocimiento expresa el compromiso de la Universidad con la mejora continua, según se indica en una de las



acciones de su Plan Estratégico “*ejecución de los planes de mejora identificados en el proceso de autoevaluación según el referente EFQM*”.

El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Asimismo, la Universidad de Jaén cuenta con la Secretaría Única, como estructura organizativa para prestar una mejor atención al alumnado, así como con plataformas para la realización de automatrícula y consultas online.

En cuanto al reconocimiento de créditos, en todos los Centros está regulado por la Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén.

**Gestión de movilidad:** Como se indica en el procedimiento clave de movilidad de los estudiantes (PC08), “las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Internacionalización”.

En colaboración con dicho Vicerrectorado, se ha puesto en marcha el procedimiento con los siguientes resultados para el Grado en Educación Primaria: ([Evidencias 3-08, 3-09 y 3-10](#)) ([Evidencia SAFA 3-02](#))

Entrante:

Curso 12-13: 23 alumnos visitaron la Universidad de Jaén para completar sus estudios cursando distintas asignaturas del Grado de Educación Primaria, de los cuales 22 provenían de distintas universidades de la UE y uno llegó a través Plan de Movilidad Internacional con Iberoamérica.

Curso 13-14: Un total de 18 estudiantes procedentes de distintos países cursaron distintas asignaturas del Grado de Educación Primaria en la Universidad de Jaén. Cuatro de ellos lo hicieron a través del Plan de Movilidad Internacional con Iberoamérica y los 14 restantes a través del Programa Sócrates- Erasmus.

Curso 14-15: Un total de 14 estudiantes procedentes de distintos países cursaron distintas asignaturas del Grado de Educación Primaria en la Universidad de Jaén. Uno de ellos lo hizo a través del Plan de Movilidad Internacional con Iberoamérica, 8 a través del Programa Sócrates-Erasmus, 4 a través del Plan de movilidad internacional con Asia y 1 con el Plan de movilidad nacional SCUE-Séneca.

Saliente:

Curso 2012-2013: 12 alumnos cursaron distintas asignaturas a través del Programa Sócrates-Erasmus, 1 alumno a través del Plan de movilidad nacional SCUE-Séneca y otro salió de Europa para cursar sus estudios.

Durante el curso 2013-2014 fueron un total de 20 estudiantes del Grado de Educación Primaria los que cursaron sus estudios fuera de la Universidad de Jaén, 19 a través del Programa Sócrates-Erasmus y uno gracias al Plan de movilidad nacional SCUE-Séneca.

En el curso 2014-2015 un total de 22 estudiantes del Grado de Educación Primaria salieron a completar sus estudios fuera de la Universidad de Jaén a través del Programa Sócrates-Erasmus.

Los resultados de movilidad se analizan anualmente en la Comisión de Seguimiento del Grado y se incluyen en el autoinforme de seguimiento.

En el C.U. SAFA la movilidad ha aumentado progresivamente en el PDI del centro. ([Evidencia SAFA 3-03](#))

#### **Prácticas externas:**

El procedimiento clave de prácticas externas (PC09) regula la coordinación y seguimiento de las prácticas externas. Dichas prácticas se realizan en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, gracias al convenio de colaboración firmado por la Universidad de Jaén y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ([Evidencia 3-11](#), [Evidencia 3-12](#)). Dentro de estos centros quedan incluidos además de los Centros de Educación Primaria, los Centros de Educación Permanente, las Escuelas de Infantiles de 0-3 años de titularidad de la Consejería, los Centros Específicos de Educación Especial, los IES (el tutor o tutora tendrá que ser un maestro o maestra de primer ciclo de ESO) y las Aulas Hospitalarias (para Mención de Educación Especial),

Durante el curso 2014-2015 fueron ofertadas un total de 1517 plazas en 168 Centros Educativos de la Provincia de Jaén, los cuales solicitaron a través del sistema de gestión Séneca, formar parte de la red de centros colaboradores para el Prácticum ([Evidencia 3-13](#)).

Información sobre seguros complementarios: En ningún caso ha sido necesario hacer seguros complementarios porque todo el alumnado que ha realizado las prácticas curriculares externas estaba cubierto por su seguro escolar.

**Curso de adaptación:** ([Evidencia 3-14](#))

El curso de adaptación al Grado se propuso como un Título propio de la Universidad de Jaén. Los contenidos y competencias establecidos eran idénticos a los previstos en el Curso de Adaptación para Titulados especificados en la memoria verificada, salvo los correspondientes al Trabajo Fin de Grado, los cuales no fueron incluidos. Dicho curso se estuvo impartiendo durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Sin embargo, a partir del curso 2015-2016 se deja de impartir a raíz de la publicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial.

En el curso 2013-14, se matricularon un total de 41 estudiantes, 2 de ellos anularon su matrícula, 37 aprobaron las 5 asignaturas propuestas en el curso y 2 de ellos no se presentaron a ningún examen.

En el curso 2014-2015 fueron 20 los estudiantes matriculados, 15 aprobaron todas las asignaturas del curso y 5 de ellos no se presentaron en ninguna de las convocatorias de examen.

Una vez que los estudiantes habían superado los créditos del título propio, se procedió de oficio a reconocer en el Grado los créditos superados. Y una vez dentro del Grado, para obtener el correspondiente título, los estudiantes tuvieron que realizar el Trabajo Fin de Grado y acreditar un nivel B1 o superior en una lengua.

En el Centro Universitario SAFA no se ha impartido el Curso de Adaptación al Grado.

***Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.***

Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010-11 ([Evidencia 3-15](#)) ([Evidencia SAFA 3-04](#))

- Se detectaron dificultades derivadas de la falta de coordinación por parte de los docentes, por lo que se planteó mejorar dicha coordinación mediante la convocatoria de reuniones por parte del profesorado con el superar dichas dificultades.
- La participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción fue escasa, lo cual imposibilitó la realización de los análisis de los datos recogidos.

Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2011-12 ([Evidencia 3-16](#)) ([Evidencia SAFA 3-05](#)):

- Se sigue encontrando dificultades en la coordinación docente, sobre todo en asignaturas impartidas por distintos profesores, áreas de conocimiento y departamentos. Por este motivo se incluyeron en el plan de mejora acciones referidas a mecanismos de coordinación docente vertical (a través de la Comisión de seguimiento) y horizontal (a través de los coordinadores de las distintas asignaturas).
- Dada la baja participación en encuestas de satisfacción tanto por parte del profesorado como del alumnado, se propuso tomar medidas de concienciación dirigidas a los grupos de interés. También se propuso la realización de encuestas a través de otros medios diferentes a la realización voluntaria de éstas.
- Debido a la baja participación del alumnado del Grado en las tutorías, se propuso animar al profesorado a promover dichas tutorías destinando parte de su actividad docente al desarrollo tutorías grupales.

Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-13 ([Evidencia 3-17](#)), ([Evidencia SAFA 3-06](#)):

- A través de la Comisión de Garantía de Calidad se siguieron adoptando medidas para fomentar la coordinación docente, aprobándose en dicha comisión acciones de mejora para la coordinación interna de los títulos de grado.
- Se siguió concienciando al profesorado y alumnado acerca la de importancia de la participación en las encuestas de satisfacción a través del envío de correos y convocatoria a reuniones presenciales con los grupos de interés, dándose un aumento en el número de estudiantes que participaron en dichas encuestas.
- Se propuso establecer un mecanismo para regular la participación de los distintos departamentos en la tutela académica del alumnado a lo largo del periodo del Practicum, asignando tutores académicos a grupos pequeños de estudiantes.
- Se propone la introducción de mecanismos para valorar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos (maestro/as en ejercicio).
- En cuanto a la tutorización y orientación del alumnado, se propone convocar reuniones informativas en las que se dé respuesta a las consultas o dudas que puedan surgir entre los estudiantes del título.

Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2013-2014 ([Evidencia 3-18](#)) ([Evidencia SAFA 3-07](#)):

- Se continuó con las acciones destinadas a la mejora de la coordinación docente, dando como resultado una mejor coordinación, la cual queda reflejada en un aumento de las puntuaciones medias otorgadas por el alumnado en el ítem relacionado con la coordinación docente de las encuestas de satisfacción.
- Se observó un aumento de la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción en comparación al curso 12-13, sin embargo, disminuyó la participación del profesorado, por lo que se propone seguir incidiendo en la importancia de la participación en dichas encuestas a través de correos electrónicos y reuniones presenciales con el profesorado.
- En cuanto a la orientación del alumnado del grado, además de seguir manteniéndose reuniones informativas con los estudiantes, se propone promover el Plan de Acción Tutorial, ya que, aunque un alto porcentaje de estudiantes dicen conocerlo, son pocos los que participan en actividades del mismo.
- Se elaboró y aplicó un instrumento de evaluación de competencias el cual debería ser cumplimentado por los maestros/as en ejercicio que tutorizaban a los alumnos/as que estaban cursando la asignatura Practicum II. También se propuso la aplicación de dicho instrumento para llevar a cabo la evaluación de los estudiantes que cursaran el Practicum I con el fin de valorar la evolución del alumnado.
- Se detectó la necesidad de revisar el diseño de la Mención de Lenguas Extranjeras, ya que en la expedición del título o en el nombre de las asignaturas asociadas a la mención, no figuraba el idioma de especialización.

### **Fortalezas y logros**

- El Grado en Educación Primaria cuenta con un plan de estudios, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han desarrollado mecanismos e instrumentos que permitan evaluar la adquisición de competencias en colaboración con agentes externos.
- Se ha incrementado la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- La coordinación docente ha mejorado, aumentando de manera positiva la valoración que el alumnado hace de ésta.
- Se han llevado mejoras respecto a la tutorización y orientación del alumnado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- A pesar de las propuestas de mejora realizadas y las medidas adoptadas respecto a la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se sigue encontrando una baja participación por parte este grupo de interés.
- Acción de mejora: Se intenta concienciar al profesorado y alumnado acerca de la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción a través del envío de correos y convocatoria a reuniones presenciales.
- Se han generado problemas de reconocimiento del título para la obtención de becas de auxiliares de conversación y para la participación en bolsas bilingües de los centros educativos, debido a que en el título expedido no se especifica el idioma de especialización didáctica.
- Acción de mejora: Modificar la denominación del título de la Mención en Lenguas Extranjeras de tal manera que figure el idioma de especialización (inglés o francés).
- El incremento de los datos referentes a la movilidad saliente es mínimo y los de movilidad entrante han sufrido una ligera disminución a lo largo de los distintos cursos académicos.
- Acción de mejora: Proponer, junto al Vicerrectorado de internacionalización, medidas para fomentar la movilidad entrante y saliente en el Grado de Educación Primaria.
- Con el sistema de matriculación por apellidos establecido por la Universidad, los grupos de teoría de las asignaturas se descompensan en cuanto a número de alumnos. No es posible prever de forma exacta el número de estudiantes con este sistema de letras.
- Acción de mejora: Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.
- Se han detectado problemas en cuanto al número máximo de estudiantes establecido en la Memoria Verificada, matriculados en las asignaturas optativas. Se ha comunicado al Servicio de Gestión Académica para que respete en próximas matriculaciones dicho número.
- Acción de mejora: Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.

- El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.
- Acción de mejora: establecer contactos con el Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén para buscar alternativas de solución a este problema.
- Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### Análisis

**El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

***Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.***

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), y regulada por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén (PE02), y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia (PA05), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

Tal y como queda reflejado en la siguiente tabla, en la docencia del Grado en Educación Primaria en el curso 2014-2015 participaron un total de 72 profesores/as, de los que 61 (el 83,56%) poseen el grado de doctor. Además, también participa impartiendo el 0,31% de la docencia del grado, fundamentalmente práctica, un miembro del personal investigador o en formación, en la medida en la que su beca o contrato lo permita y en función de lo indicado en el plan de ordenación docente propuesto por su Departamento.

Categorías	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% PDI categoría
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	3	100%	4,11%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	3	100%	4,11%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN		1	0%	1,37%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5	8	62,5%	10,96%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	6	100%	8,22%
PROFESOR COLABORADOR	2	4	50%	5,48%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	15	15	100%	20,55%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	3	3	100%	4,11%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	5	40%	6,85%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	5	40%	6,85%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	20	100%	27,4%
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>73</b>	<b>83,56%</b>	<b>100%</b>

El personal docente de la Titulación del Grado en Educación Primaria cuenta con 109 quinquenios y 35 sexenios tal y como se muestra a continuación en base a datos del año natural 2014:

Categorías	Suma de quinquenios	Suma de sexenios
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	13	3
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	13	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		4
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	24	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD	59	20
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>35</b>

En la siguiente tabla se presentan los datos correspondientes al profesorado del Centro Universitario SAFA que imparte docencia en el título:

Categorías Profesionales según XIII Convenio de Centros de Enseñanza Privada	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% Hora: Docenci
PROFESOR ORDINARIO O CATEDRÁTICO	13	13	100%	63,32%
PROFESOR AGREGADO O TITULAR	2	9	22%	36,67%
PROFESOR ADJUNTO	0	0	0%	0%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0%	0%
PROFESOR COLABORADOR LICENCIADO	0	0	0%	0%
AYUDANTE DOCTOR	0	0	0%	0%
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>63%</b>	<b>100%</b>

El personal investigador que imparte docencia en el Grado en Educación Primaria, está compuesto de 15 (68,2%) doctores de los cuales están acreditados como Profesor de Universidad Privada/Contratado Doctor, 6 de ellos (40%). En la Memoria de Verificación, no se indicaba el profesorado concreto que iba a intervenir en la docencia del futuro Grado en Educación Primaria, sino que los datos que se aportaban hacían referencia a todo el profesorado de los departamentos que podrían intervenir en la misma. Dichos departamentos imparten también docencia en otras titulaciones de la propia Facultad o de otros centros de la Universidad de Jaén, incluidos los másteres, siendo los propios departamentos los encargados de asignar profesorado al título en función de las necesidades de este a través de su Plan de Ordenación Docente (POD), no habiendo habido problemas hasta ahora en cubrir la docencia propia del mismo.

El perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, los sexenios conseguidos y las líneas de investigación y grupos de investigación activos en los que participan, como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios reconocidos.

Además, dicho profesorado dirige y participa en numerosos proyectos de innovación docente: en el curso 2010-2011 un total de 11 profesores participaron en un proyecto de innovación docente; en el curso 2011-2012 11 profesores participaron en 3 proyectos; en el curso 2012-2013 fueron 65 profesores los que participaron en un total de 6 proyectos de innovación y en el curso 2014-2015 fue un total de 42 profesores los que estaban participando algún proyecto de innovación docente ([evidencia 4-01](#), [evidencia 4-02](#)).

En el Centro Universitario SAFA, el profesorado que imparte en la titulación es suficiente y adecuado y ha participado en los siguientes proyectos de innovación docente: en el curso 2012/2013 han participado 11 profesores en un proyecto de innovación docente. En el curso 2013/2014, 26 profesores han participado en 5 proyectos de innovación docente. En el curso 2014/2015, 24 profesores han participado en 5 proyectos de innovación docente. ([Evidencia SAFA 4-01](#))

Por otro lado, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado durante los cursos 12-13, 13-14 y 14-15, muestran un incremento progresivo en valoración media del profesorado que participa en este grado, siendo dicha valoración ligeramente superior a la media de la Universidad ([evidencias 4-03](#), [4-04](#) y [4-05](#)). No se dispone de esta información para el curso 11-12 debido a que, tal y como se ha comentado en el apartado 3, la escasa participación del alumnado en dichas encuestas durante el primer año de implantación del título, no permitió la realización de los análisis pertinentes.

En el Centro Universitario los resultados de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente muestran una subida paulatina desde el curso 2010/11 al curso 2014/2015, con una media que va desde 3,95 en el primer curso a



4,09 en el curso 2014/2015. ([Evidencia SAFA 4-02](#), [Evidencia SAFA 4-03](#), [Evidencia SAFA 4-04](#), [Evidencia SAFA 4-05](#), [Evidencia SAFA 4-06](#)).

### **Política de recursos humanos relativa al profesorado**

El Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén instrumenta el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios que sean convocados por dicha Universidad. Además, el Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén, que desarrolla la figura de Profesor Sustituto Interino, define las causas de las sustituciones y regula el procedimiento para su contratación. Aunque, por otro lado, la política de recursos humanos se ha visto drásticamente afectada por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (RD 20/2011). Este RD afecta tanto a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3), recientemente elevada al 50%, aunque con condiciones, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (artículo 21.2J). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (RD 14/2012), que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las Universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral.

En el Centro Universitario Sagrada Familia la política de acceso y contratación al Cuerpo Docente Universitario se regula por el XII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación (Resolución de 4 de julio de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publicada en BOE núm. 174, de 21 de julio de 2012, páginas 52601 a 52652).

### **Atención a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Si bien en la resolución de verificación positiva del Título de Graduado/Graduada en Educación Primaria por la UJA del 29 de julio de 2010 se consideraba adecuado el personal académico (criterio 6), en el informe de seguimiento correspondiente a la convocatoria curso 2011-12, en el apartado de *Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado*, se indica que *“Se hace constar que se ha puesto en marcha el procedimiento. Pero en el autoinforme no se encuentran evidencias relativas a la implantación de algunos de los procesos implicados en la evaluación y mejora del profesorado. Señalar en su caso las dificultades encontradas para la puesta en marcha del desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora del profesorado”* y en el informe de modificación de 2 de abril de 2012 se indica que *“Se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título, porcentaje de doctores implicados en el título y porcentaje de horas de docencia.”*. En el informe sobre la propuesta de modificación del título oficial de 31 de julio de 2013, en su apartado 6.1- Profesorado, se indica que *“Se completa la tabla de profesorado con los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.”*, tal y como se había indicado en el informe de modificación del 2 de abril de 2012.

Y, finalmente, en el informe de seguimiento correspondiente a las convocatorias 2012-13 y 2013-14, no se hace referencia ni recomendaciones relativas al profesorado.

Una medida de la calidad docente del profesorado, es la evaluación realizada a través de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, siendo en este caso, las valoraciones muy favorables tal y como queda reflejado en el apartado VII de este autoinforme.

Tal y como aparece en el autoinforme de seguimiento del Grado en Ed. Primaria del curso 2012/2013, se planteó en el apartado de personal académico, se llevaron a cabo las contrataciones pertinentes para cubrir la implantación de las diferentes asignaturas del Grado. Para la selección de profesorado en nuestro centro existe una bolsa de trabajo de la Fundación SAFA en la cual tienen cabida con igualdad de oportunidades todo el personal que cumpla con los requisitos mínimos de la titulación requerida. (<http://www.eeppsafa.com/>)

Durante el curso 13-14 se realizaron dos nuevas contrataciones para cumplir con los requisitos incluidos en la memoria de verificación. Con la plantilla de profesorado actual, se cubren las necesidades de docencia de las diferentes asignaturas del grado en Educación Primaria.

Por su parte, el CU SAFA se ha preocupado de poner a disposición del profesorado las oportunidades necesarias para su formación docente. En el curso 2013/2014 un tercio de los docentes estuvo implicado en un curso impartido por la Universidad de Deusto sobre planificación y evaluación de competencias. Además, en el curso 2013/14 el 70% del

profesorado ha participado en acciones de innovación docente tales como Proyectos de Innovación Docente del Secretariado de Innovación y Formación del profesorado de la UJA.

### ***Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título***

Las actividades de formación inicial y permanente del profesorado, están centralizadas en el Secretariado de Innovación y Formación del Profesorado del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén. Cada curso académico, el Servicio de Formación del Profesorado organiza y publica en su página web la oferta cursos de formación docente para el profesorado de la Universidad, siendo un total de 15 profesores los que participaron activamente en alguno de ellos en la última convocatoria.

En cuanto a la coordinación, se han establecido mecanismos tanto de coordinación vertical a través de la Comisión de seguimiento del título como de coordinación horizontal a través de los coordinadores de las distintas asignaturas.

### ***Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.***

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado (TFG) están recogidos en el artículo 6 de la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Jaén, así como en el artículo 9 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Asimismo, el artículo 4 de la Normativa de la Universidad y el artículo 6 del reglamento de la Facultad hacen referencia al tutorización y supervisión de los TFG por parte del profesorado.

Por su parte, el centro adscrito aplica para la asignación de estudiantes de TFG el Reglamento de Trabajos Fin de Grado del C.U. SAFA, el cual se basa en la Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Jaén, así como en el artículo 9 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

### ***Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.***

Las prácticas externas están reguladas por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén. En dicha normativa se define el perfil de los tutores de las prácticas externas (artículo 16) y los derechos y obligaciones tanto del tutor/a de la entidad colaboradora y como del tutor/a académico/a (artículos 26, 27, 28 y 29). Por su parte, la gestión de las prácticas externas está regulada por los artículos del Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad.

La gestión y coordinación de las prácticas externas se lleva a cabo desde el Vicedecanato del Grado en Educación Primaria. La Vicedecana en colaboración y coordinación con el Coordinador Provincial de Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Educación de Jaén, gestiona todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las prácticas, teniendo en cuenta las normativas, los requisitos del Practicum y las solicitudes realizadas por los centros educativos a través de la plataforma SÉNECA, para tutorizar a alumnos/as en prácticas. En el Centro Universitario SAFA todos estos trámites se realizan a través del/la Coordinador/a de Practicum.

En cuanto a la tutorización académica, la lleva a cabo el profesorado de los distintos departamentos implicados en el Grado, siendo responsabilidad de la Vicedecana, asignar a cada tutor/a un determinado número de estudiantes, en función de los créditos que cada departamento tiene asignado en la asignatura Practicum. Asimismo, la tutorización académica en el C.U. SAFA es asignada por la coordinadora del Practicum según créditos disponibles por profesores. Estos créditos son notificados a la coordinadora por parte del Equipo Directivo.

### ***Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.***

La Facultad planifica el programa formativo del Grado en Educación Primaria mediante la aplicación del procedimiento clave para la planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC06). Dicha planificación se basa también en el calendario del curso académico y los grupos docentes, los planes de organización docente (POD) propuestos por los departamentos con docencia en el grado y las guías docentes de las asignaturas del grado elaboradas y actualizadas por los mismos, todo ello aprobado por el Consejo de Gobierno. Desde el Vicedecanato del Grado, se elaboran los horarios de clases y el calendario de exámenes, los cuales son aprobados por la Junta de Centro y publicados antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

En el centro adscrito, partiendo del procedimiento correspondiente en el SGIC SAFA y de las normativas aplicables de la Universidad de Jaén, el Equipo Directivo planifica la ordenación docente del profesorado; posteriormente, se aprueba por la Junta de Centro y el Patronato del C.U. SAFA.

Además, la comisión de seguimiento se encarga de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación, analizando y tomando decisiones sobre diferentes aspectos relacionados con la coordinación del grado en cada una de sus sesiones (Actas de la comisión de seguimiento del

Grado en Educación Primaria). Esta comisión está integrada por la Vicedecana del Grado, que la preside, un representante del profesorado de cada una de las áreas de conocimiento que están implicadas en la docencia de las asignaturas del grado, un representante del Centro adscrito universitario Sagrada Familia y un representante del alumnado y el PAS, aunque estas últimas dos plazas dentro de la comisión han quedado vacantes durante los últimos años. En esta comisión sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado.

#### **Fortalezas y logros**

- La Facultad y el centro adscrito disponen de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este grado.
- El profesorado presenta un alto grado de participación en actividades de formación e innovación docente, lo cual contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

### **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

#### **Análisis**

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

De forma general, se puede afirmar que la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título en ambos centros son suficientes y adecuados a las características de la titulación, así como los servicios de orientación e información.

El procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios (PA03) regula todas las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que son prestadas por el Centro para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo. Así mismo, el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) se encarga de regular la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos de los que dispone la Facultad, con el objetivo de estar permanentemente adaptada a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Ambos procedimientos, y las acciones que ellos implican, se encuentran recogidos en el Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (MSGIC), que se gestiona de forma centralizada en la Universidad de Jaén. Todas estas acciones y procedimientos se encuentran de igual manera recogidas en el SGIC del Centro Universitario SAFA.

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA) a través del que se centralizan todos los procesos de gestión y prestación de servicios de nuestra Universidad. Dicho sistema incluye las siguientes áreas: recursos económicos, infraestructuras y equipamientos, recursos humanos, información y conocimiento, diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema general para todos los centros y servicios de la Universidad se encuentra, a su vez, conectado y relacionado con el Sistema de Gestión Interna de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (SGIC).

Por su parte, el Sistema de Garantía de Calidad del C.U. SAFA también dispone de los procesos de gestión y prestación de servicios equivalentes.

***Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.***

**Espacios docentes:** la asignación de espacios docentes para el título es responsabilidad de la Unidad de Consejerías, unidad especializada dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente. A finales de cada curso académico, se envían a dicha unidad los horarios para el curso académico siguiente, una vez revisados por el profesorado y aprobados por la Junta de Facultad del Centro. En base a dichos horarios se hace la asignación de aulas para las clases presenciales, tanto en gran grupo como en pequeño grupo. En dicha asignación se tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de video-proyección y sistema de altavoces. En caso necesario, en la unidad de conserjerías de los diferentes aularios se puede solicitar el uso de micrófono.

Paralelamente a la elaboración de horarios, desde el Vicedecanato se solicita al profesorado las necesidades específicas de espacios (aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo, laboratorios de prácticas) y se envían dichas peticiones específicas junto a los horarios a la Unidad de Conserjerías para la asignación de las mismas. En el C.U. SAFA, una vez realizados los horarios por parte de la Subdirección Académica y aprobados en Junta de Centro, el Equipo Directivo asigna las aulas para los distintos grupos y asignaturas según necesidades de cada una de ellas. Todas las aulas están dotadas de equipo informático con conexión a Internet, cañón de video-proyección y sistema de altavoces. Se dispone de un aula de informática de uso común, dotadas de 30 puestos con ordenadores con conexión a internet. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la instalación del software necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

Los horarios junto con las aulas en las que se imparten las asignaturas se publican en la web de C.U. SAFA dentro del apartado de Horarios del Grado en Ed. Primaria.

**Las aulas de informática**, de uso común para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Jaén, están dotadas de puestos individuales con ordenadores con conexión a internet. Su capacidad oscila entre los 28 y los 40 puestos. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la instalación del software necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

Además de las aulas de informática específicas para la docencia, el alumnado tiene a su disposición otras aulas de informática de libre acceso (I-12 y I-13). Dichas aulas pueden ser utilizadas por cualquier estudiante de la Universidad de Jaén, previa solicitud de reserva.

**Instalaciones Deportivas:** La Universidad de Jaén, en el recinto universitario Domingo Savio, cuenta con las siguientes instalaciones deportivas: pabellón deportivo, salas polivalentes, sala de expresión, sala de musculación, pista de squash, pista exterior, campo de fútbol-rugby y pistas de pádel, además de un rocódromo (ubicado en la pared lateral del edificio B3). La Normativa de Uso de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Jaén indica que estas instalaciones tendrán un uso docente y de investigación prioritariamente, pudiendo hacerse de ellas un uso no docente en las franjas horarias que queden libres. Las características de algunas asignaturas de la titulación requieren el uso docente de algunas de estas instalaciones deportivas. Previa consulta al profesorado sobre la necesidad de su uso, se envía solicitud de reserva de las mismas a los responsables del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas. Dicha información se incorpora a los horarios docentes publicados.

El C.U. SAFA cuenta dentro del recinto en el que se ubica con un pabellón polideportivo cubierto, un gimnasio cubierto, seis pistas polideportivas al aire libre, dos pistas de tenis, una pista de atletismo, un campo de fútbol profesional, dos salas de expresión corporal cuyo uso está destinado preferentemente a la docencia. El Equipo Directivo distribuye los espacios según necesidades y peticiones del profesorado.

**Aula de Música:** La Universidad de Jaén cuenta con dos aulas de música, ubicadas en la planta baja del edificio B4, destinadas a las prácticas de audición, expresión vocal, instrumental y corporal (interpretación y creación) de las asignaturas específicas del Grado en Educación Primaria, así como para la docencia en otros grados y otras actividades como ensayos del coro universitario, realización de proyectos culturales y seminarios y cursos varios. Las aulas están debidamente insonorizadas y equipadas con instrumentos escolares (orquesta escolar Orff –xilófonos, metalófonos, carrillones, pequeña percusión-, instrumentos didácticos y populares), pianos verticales y clavinova, equipos HI-FI, mesa de mezclas, videoprojector, pizarras pautadas, discografía y otros materiales complementarios. El Aula 21B es una sala de 120 m<sup>2</sup>, con 80 puestos (sillas y mesas móviles) y almacén para instrumentos musicales. El Aula 21BA es sala de 60 m<sup>2</sup>, con capacidad para 30-35 estudiantes, suelo de tarima de madera, pared de espejos y bancos móviles y pequeño almacén para instrumentos, apta para clases de psicomotricidad, metodologías activas, canto e instrumentales.

En el C.U. SAFA, se dispone de un aula de música y expresión corporal dotada con los mismos equipos que las demás, junto con un ala de espejos y piano; además dispone de un almacén para instrumentos propios de estas clases.

**Aula de Dibujo:** La Universidad de Jaén, en el edificio A4, cuenta con un aula de dibujo equipada con 99 mesas de dibujo con su correspondiente taburete y 17 pupitres con sus respectivas sillas. Este aula también es usada en algunas de las asignaturas impartidas en la titulación, previa petición para su asignación a la Unidad de Consejerías. El C.U. SAFA cuenta con un aula de dibujo con 40 puestos cuyo uso es exclusivo de las asignaturas de plástica.

**Laboratorios de prácticas:** Para la impartición de las clases prácticas en pequeño y mediano grupo, además de las aulas de informática ya mencionadas, el Departamento de Didáctica de las Ciencias cuenta con laboratorios de prácticas en el Edificio A2 (dependencias 318 y 319). Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad adecuados para la impartición de las sesiones prácticas y se dispone de un número suficiente de material de laboratorio para las actividades prácticas de las asignaturas de la titulación. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio, libros especializados y reactivos adecuados para la adquisición de las competencias que pretenden lograrse. En cuanto a espacios, dichos laboratorios disponen de almacenes adjuntos y sala de profesores para el mejor funcionamiento de las clases. Asimismo, se cuenta con la ayuda de personal técnico especializado para el desarrollo de la docencia. El C.U. SAFA dispone de un laboratorio específico para las clases prácticas de las asignaturas del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales dotado de numeroso material para la impartición de las clases y cuenta con 30 puestos. Además, existe una sala contigua para pequeñas reuniones, así como un pequeño almacén.

**Laboratorio de Medios:** El departamento de Pedagogía cuenta con un Laboratorio de Medios Audiovisuales, tanto para uso docente como de investigación. Desde el punto de vista docente, el laboratorio se utiliza con pequeños grupos de estudiantes (20-25) para actividades prácticas en diferentes asignaturas. Dicho laboratorio está dotado de ordenadores MAC, pizarra digital, cámaras de vídeo y trípodes, chroma, teleprompter, focos, micrófonos inalámbricos, mezcladora de imagen y sonido, pen-tablet profesional... así como de conexión a Internet y wifi y mobiliario para el uso del mismo.

**Biblioteca:** La Biblioteca de la Universidad de Jaén, ubicada en el Campus Universitario de Las Lagunillas, pone a disposición del alumnado múltiples recursos bibliográficos acordes a las materias desarrolladas en el Grado en Educación Primaria. Dichos recursos se encuentran ubicados en la planta baja, planta segunda y planta tercera (hemeroteca) del edificio de Biblioteca (B2). Permanece abierta, en horario ininterrumpido, desde las 8.30 hasta las 21.30 horas, de lunes a viernes, salvo en periodos vacacionales.

Además, cuenta con salas de consulta, salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de proyecto fin de carrera y fondo antiguo, aula de formación, aula de proyección y aula aranzadi. El horario de las diversas salas de estudio, varía en función de las necesidades de los estudiantes, permaneciendo abiertas todos los días de la semana durante las 24 horas en los periodos de exámenes. Muchos de estos espacios están dedicados a tareas relacionadas con la actividad académica y pueden ser reservados por los miembros de la comunidad universitaria.

Los diversos fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca son de libre acceso y se pueden consultar a través del Catálogo Automatizado de la Biblioteca.

La Biblioteca del C.U. SAFA es un servicio de apoyo, tanto para el personal como para el alumnado de este centro. El cometido de este servicio es la gestión de todo el material documental que llega, sea cual sea su soporte, y su puesta a disposición de todos los usuarios del centro.

Son usuarios de la Biblioteca :

- El personal docente e investigador del centro
- El alumnado matriculado en el centro
- El personal de administración y servicios
- Cualquier otro a quien el centro reconozca esta condición

Cuenta con un espacio de 430 m<sup>2</sup> en total y es el referente para la gestión y transmisión de conocimiento en el Centro, comprometida con en el logro de los objetivos que persigue el mismo.

**Red inalámbrica:** La Universidad de Jaén ofrece como servicio la conexión a la red inalámbrica, tanto en dependencias exteriores como interiores. Permite a los usuarios internos de la comunidad universitaria y de eduroam, el acceso a los recursos y servicios disponibles en la red, así como el acceso a Internet. Existen dos redes inalámbricas oficiales accesibles: Wifi-Config (solo para el portal de autoconfiguración de cualquier dispositivo <http://wifi.ujaen.es> y que permitirá, siempre que sea posible, la configuración automática del acceso a la red inalámbrica de la UJA eduroam) y eduroam (identificación de red segura ofrecida por la Universidad de Jaén tanto a usuarios internos como a visitantes de instituciones de origen adscritas a eduroam).



Todos los usuarios de la Universidad de Jaén que dispongan de una cuenta TIC UJA tienen la posibilidad de conectarse a la red inalámbrica a través de las credenciales propias de la Universidad. El C.U. SAFA dispone de una red inalámbrica de libre acceso tanto en dependencias interiores como exteriores.

**Correo electrónico:** El servicio de correo electrónico proporciona direcciones de correo a toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado/becarios), así como egresados y estudiantes de Educación Secundaria. Las cuentas TIC se crean al establecer un vínculo con la Universidad de Jaén, asignando una dirección de correo electrónico a los nuevos usuarios.

Desde la firma del convenio de la Universidad de Jaén con Google, los diferentes colectivos de la UJA tienen acceso a

**Google Apps UJA** (conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén). Estos servicios están destinados a usuarios de la comunidad universitaria con cuentas TIC de tipo cuentaTIC@ujaen.es .es o cuentaTIC@red.ujaen.es, existiendo un Catálogo de Aplicaciones Google Apps específico según el tipo de usuario.

El alumnado del C.U. SAFA, además de la cuenta de correo electrónico y los servicios de la Universidad de Jaén, dispone de una cuenta de Google Apps SAFA que permite el acceso a todas las herramientas de Google Apps for Education. Además, el alumnado cuenta con acceso al servicio de notificaciones en sus teléfonos móviles a través de la aplicación Remind.

**Plataforma de Docencia Virtual:** los espacios virtuales de la UJA es un recurso importante tanto para el profesorado como para el alumnado del grado. No necesita la instalación de software en los equipos, solo un explorador de Internet, y se recomienda tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como aquellos otros que permitan visualizar los contenidos ubicados en la plataforma ILIAS. Esta plataforma permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos, además de pretender ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario. Además de subir apuntes o documentos, la plataforma permite a sus usuarios crear foros, encuestas, actividades... Ofrece un sistema de correo interno y múltiples herramientas de colaboración según las necesidades de los usuarios. Y permite distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante. Todas las asignaturas de la titulación se encuentran presentes en la plataforma ILIAS, dentro del espacio reservado al Grado en Educación Primaria, ubicado dentro del espacio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichas asignaturas se organizan por cursos (1º, 2º, 3º y 4º).

Todos los alumnos de la Universidad de Jaén tienen acceso a los espacios virtuales utilizando su cuenta TIC de la UJA. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de las asignaturas en las que se encuentren matriculados siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores. El C.U. SAFA realiza todos estos servicios a través de la plataforma Moodle a la que se puede acceder mediante safavirtual.com

**Universidad Virtual:** Este servicio es un entorno web que facilita los trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. El acceso a dicho servicio se realiza a través de la Cuenta TIC de la UJA. Como opciones disponibles para todos los usuarios se encuentran: el catálogo de guías docentes, la reserva de actividades deportivas, el acceso al directorio de información general y el cambio de clave de la cuenta TIC. En relación al alumnado les proporciona información sobre servicios académicos (datos personales, asignaturas matriculadas, calificaciones de actas, calificaciones provisionales, contratos de movilidad, expediente académico, niveles de idiomas acreditados, prácticas en empresas, situación económica del expediente, solicitud de beca de movilidad, avisos personales y reserva de aulas de libre acceso) y operaciones (cambio de clave de cuenta TIC o de Google Apps). Respecto al profesorado, también proporciona información sobre servicios académicos (actas de examen, listas de clase, fichas de estudiantes, gestión de guías docentes, contratos de movilidad, solicitud de corrector de selectividad y envío de avisos personales), servicios administrativos (ausencias, certificado de retenciones, expediente administrativo y nóminas) e información general (comunicación al Diario Digital).

**Envío de avisos:** La Universidad de Jaén, a través de su aplicación de Universidad Virtual, ofrece la posibilidad de enviar mensajes cortos al alumnado, a través del envío de SMS a los teléfonos móviles. Este servicio permite el envío de mensajes a un único estudiante o a grupos completos por asignaturas y grupos. El C.U. SAFA cuenta con un servicio de notificaciones mediante SMS a móviles que permite el envío de estos a un estudiante o a un grupo completo.

**Apps de la Universidad de Jaén:** La Universidad de Jaén dispone de varias aplicaciones para dispositivos móviles, cuyo objetivo es ofrecer diferentes tipos de información de interés para el alumnado. Las Apps oficiales de la Universidad de Jaén son de “Estudia UJA” (herramienta que permite conocer tanto las Titulaciones de Grado con que cuenta la Universidad de Jaén como los diferentes estudios de postgrado, Másteres y Doctorados, con los que completar la formación. La aplicación muestra información de los plazos y matrícula, alojamientos así como un mapa con las principales instalaciones del campus de Jaén y Linares), “Cultura-deporte UJA” (cuyo objetivo es la transmisión de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad jiennense en general (artes plásticas y escénicas, música, cine y literatura, entre otras manifestaciones), la publicación del conocimiento generado en la Institución, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte) y “UJA Actualidad” (aplicación creada para dar a conocer, en tiempo real, todas las actividades y eventos organizados por la Universidad de Jaén, así como las noticias publicadas en su Diario Digital y en redes sociales.).

Todas estas aplicaciones de se encuentran disponibles para IOS y Android y permiten acceder de una forma directa y cómoda a toda la información de interés para los distintos públicos, tanto miembros de la propia comunidad como la sociedad en general.

**Necesidades educativas especiales:** El Servicio de Necesidades Educativas Especiales pone a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, para paliar las posibles dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida académica, aportando garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. Este servicio se regula por las diferentes Normativas, tanto de ámbito nacional como internacional, que entienden que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

Este servicio depende de Vicerrectorado de Estudiantes y en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se gestiona a través de la Decana, organizándose las diferentes medidas para atender a aquellos estudiantes que, de forma acreditada, presenten algún tipo de discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje o sobredotación y altas capacidades. En el C.U. SAFA se realiza esta atención de un responsable nombrado para tal fin en conexión permanente con la Universidad de Jaén.

Al mismo tiempo, todas las instalaciones de la universidad de Jaén (edificios, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, servicios, aparcamiento... se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

La Universidad de Jaén ha recibido diferentes reconocimientos por su tratamiento sobre las Necesidades Educativas Especiales.

**Gabinete de Psicología:** el Gabinete de Psicología es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología, y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Los servicios del gabinete de psicología van dirigidos a Estudiantes de la Universidad de Jaén, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UJA y sus familiares de primer grado.

**Otras instalaciones y recursos:** Además de los servicios anteriormente mencionados, nuestra Universidad dispone de diferentes servicios de reprografía, servicio de objetos perdidos, servicios de alojamiento, servicios de cafetería y comedor, oficina de voluntariado, oficina de antiguos alumnos y amigos de la UJA, asociaciones de estudiantes, diario digital, emisora de radio (UNIRADIO JAÉN), sucursales bancarias, librería, etc.

El C.U. SAFA cuenta con servicio de Librería especializada y Reprografía, Servicio de Actividades Físicas y Deportivas, Servicio General de Atención Psicológica, Servicio Médico, Cafetería, Comedor y Capilla, como servicios adicionales al centro.

### ***Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.***

**Secretaría de la Facultad:** En la Universidad de Jaén, la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas se realiza a través del Servicio de Gestión Académica, unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los diferentes centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los servicios prestados son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de

postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. Además, este servicio cuenta con una Secretaría Virtual, estructurada por perfiles, cuyo objetivo fundamental es facilitar y agilizar su atención a los diferentes grupos de usuarios.

Secretaría del Decanato: Paralelamente a la Secretaría de la Facultad, el centro cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro.

Secretarías de los Departamentos: Cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (más de uno en el caso del departamento de Psicología), perteneciente a la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS), que se integran en la Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación, dependiente de Gerencia. Esta unidad gestiona la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo facilitando el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

El C.U. SAFA para aquellos trámites y servicios que no dependen directamente de la Universidad de Jaén, cuenta con Personal de Administración y Servicios suficiente para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

### ***Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.***

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén (SIGC-SUA) gestiona y desarrolla un sistema de trabajo que permite que se realicen, de forma adecuada, las diferentes actividades programadas en pro de la consecución de los objetivos perseguidos, a través de la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados. Incluye, a su vez, un sistema de planes de mejora y de no conformidades y acciones preventivas y correctivas.

Dentro de este sistema integrado de gestión está incluido el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén. En este sentido, hemos de hacer constar que no se han recibido quejas significativas/ningún tipo de quejas relacionadas con esta titulación en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad del C.U. SAFA existen los procedimientos correspondientes para la valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

### ***Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.***

En relación a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, al igual que otros servicios de nuestra Universidad, también se encuentran centralizados en el Vicerrectorado de Estudiantes, que cuenta con un Secretariado de Acceso a la Universidad, un Secretariado de becas, Ayudas y Atención al Estudiante y un Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles.

Paralelamente a estos servicios, desde la propia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través del Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes (PC05) se regulan las diferentes acciones de acogida a nuevos estudiantes, de tutoría, de apoyo a la formación de orientación laboral y aquellas otras acciones que se consideran oportunas para facilitar información, orientación y apoyo a los estudiantes que cursan los programas formativos. Este procedimiento se gestiona fundamentalmente a través del Plan de Acción Tutorial para el alumnado (PAT), coordinado por el Vicedecanato de Cultura y Proyección Social y en el que hay un profesor/a responsable para cada una de las titulaciones. El objetivo fundamental del mismo es ofrecer al alumnado un servicio de asesoramiento, orientación y formación tanto a nivel académico y profesional como personal.

El PAT pretende ampliar el concepto de la tutoría tradicional, estrictamente académica, intentando crear un vínculo tanto profesional como personal con el profesor-tutor. Todos los factores que pueden influir en el rendimiento académico son susceptibles de favorecerlos y desarrollarlos con el fin de que el proceso de orientación tenga una naturaleza sistémica. El modelo de PAT del centro es flexible e integrador, dirigido a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, fomentar el trabajo autónomo y el espíritu crítico, así como la participación e implicación activa en nuestra Universidad.

Para llevarlo a cabo la participación de los profesores tutores se hace fundamental. Así, se debe resaltar que la participación del PDI es voluntaria y gratuita y participa en el mismo, profesorado que imparte docencia en cada titulación. En relación a su estructura organizativa, el PAT está compuesto por un equipo de profesores-tutores, coordinadores específicos por grados académicos y un coordinador general que será un miembro del equipo

decanal. Todos ellos tendrán como finalidad gestionar y favorecer el buen desarrollo del programa durante el curso académico. El número de profesores-tutores implicados condicionará el número de alumnos a los que se atenderá, con un ratio máxima de 5 alumnos por tutor, al apostar fundamentalmente por la calidad del programa.

Al final de cada curso académico, la coordinación del PAT del grado elabora un informe detallado que incluye información acerca del profesorado y el alumnado que ese curso ha participado en el mismo, las diferentes reuniones de coordinación mantenidas, así como los temas tratados en las mismas, los informes de los tutores sobre las reuniones mantenidas con el alumnado tutorizado y una valoración general del PAT del grado. Este informe contendrá también las sugerencias y propuestas de mejora para el Plan de Acción Tutorial. Las memorias anuales del PAT correspondientes a cada curso académico se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Paralelamente, también se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con la orientación académica y profesional de los estudiantes del Grado en Educación Primaria. Las principales actividades se realizan cada curso académico. En el curso 2014/2015 se han llevado a cabo las siguientes:

- Jornadas de recepción de estudiantes ([Evidencia 5-01](#); [Evidencia SAFA 5-01](#))
- Reunión informativa sobre Prácticum I y Optatividad para el alumnado de 2º curso ([Evidencia 5-02](#); [Evidencia SAFA 5-02](#))
- Reunión informativa sobre Prácticum II, optatividad y TFG para el alumnado 3º curso ([Evidencia 5-03](#); [Evidencia SAFA 5-03](#))
- Seminarios sobre orientación profesional para alumnos del Practicum II ([Evidencia 5-04](#); [Evidencia SAFA 5-04](#))
- Taller Trabajo Fin de Grado ([Evidencia 5-05](#), [Evidencia SAFA 5-05](#))
- Jornadas de orientación profesional ([Evidencia 5-06](#), [Evidencia SAFA 5-06](#))
- Charla: Programas de movilidad internacional ([Evidencia 5-07](#), [Evidencia SAFA 5-07](#))
- Estrategias y modelos para la iniciación deportiva organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Noviembre 2014. ([Evidencia 5-10](#))
- II Congreso Nacional de Actividad Física Saludable organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Febrero 2015. ([Evidencia 5-11](#))
- Ciclo de Conferencias: Actividad y salud en el siglo XXI organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Marzo-Abril 2015. ([Evidencia 5-12](#))
- Seminario: El Yoga en el ámbito escolar organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Abril 2015. ([Evidencia 5-13](#))
- Asistencia con alumnos al VI Congreso Internacional Actividad Física Deportiva de mayores organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Marzo 2015. ([Evidencia 5-14](#))

También, en la web de la Facultad, dentro del Grado en Educación Primaria, se incluye un apartado sobre Salidas Profesionales que proporciona información acerca de las mismas, lo que proporciona al alumnado orientación profesional de cara a la búsqueda de empleo una vez finalizada la titulación.

Como se ha comentado con anterioridad, además, la Universidad de Jaén cuenta con un gabinete psicológico donde todo el alumnado recibir orientación y apoyo en diversos aspectos relacionados con un correcto desarrollo personal y desempeño académico.

En el Centro Universitario SAFA la orientación tutorial y profesional se realiza a través de dos servicios distintos. Por un lado, el Servicio de Orientación y Tutoría, con un responsable al frente, que desarrolla las laborales de orientación académica y personal del alumnado. ([Evidencia SAFA 5-08](#)) Así como el desarrollo del PAT ([Evidencia SAFA 5-09](#)) donde se incluyen las jornadas de recepción y acogida a estudiantes, las reuniones informativas sobre Practicum , Optatividad y Trabajo Fin de Grado y las charlas acerca de los programas de Movilidad Internacional y Nacional.

### **Fortalezas y logros**

- La Universidad de Jaén y el centro adscrito cuentan con las infraestructuras necesarias (aulas docentes, aulas de informática, laboratorios, espacios deportivos...) con la dotación de recursos necesaria para atender las necesidades de la docencia del grado.
- La Universidad de Jaén se ajusta en todas sus instalaciones a los criterios de accesibilidad universal. Además, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y su Servicio de Necesidades Educativas Especiales, se ponen a disposición de la Facultad y de la titulación los recursos y servicios necesarios para atender con normalidad la actividad académica de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. En el C.U. SAFA se garantiza la accesibilidad del alumnado que presente necesidades educativas especiales.
- Todos los agentes implicados en el proceso (PDI, PAS y alumnado) cuentan con un amplio abanico de recursos telemáticos (e-mail, plataforma de docencia virtual, gestión de trámites a través de Universidad

Virtual...) para el desarrollo tanto de los diferentes programas formativos como para la gestión de trámites administrativos. En el centro adscrito el alumnado tiene acceso a todos los recursos telemáticos como alumnado de la Universidad de Jaén; en el caso del profesorado, el acceso a los programas formativos se hace a través de los recursos disponibles en el C.U. SAFA. Respecto a los trámites administrativos, estos se realizan exclusivamente a través de la persona encargada en la Secretaría del Centro.

- La Universidad de Jaén, a través de los diferentes Vicerrectorados, cuenta con personal especializado para poner a disposición de los estudiantes del Grado diferentes servicios de utilidad durante su vida académica y su posterior salida al mercado laboral (Atención al Estudiante, Prácticas en Empresas...). Además de los servicios proporcionados por la Universidad de Jaén a los que tienen acceso los estudiantes del C.U. SAFA, también se ofrece un Servicio de Orientación e Inserción Laboral propio del C.U. SAFA.
- Celebración anualmente de Jornadas de Orientación Profesional para estudiantes de últimos cursos de la titulación en ambos centros para que conozcan las diferentes salidas profesionales de su Grado y acercarlos a la realidad laboral.
- Los centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial, diferenciado por titulaciones, para orientar al alumnado desde su llegada al ámbito universitario y a lo largo de su estancia en la titulación. La valoración del mismo es muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado implicado en el mismo.
- Los diferentes departamentos implicados en el grado cuentan con dotaciones específicas de equipamiento docente, tanto de material inventariable como fungible para garantizar el adecuado funcionamiento de las necesidades asociadas a la titulación.
- En general, la valoración por parte de los diferentes colectivos implicados, es muy satisfactoria en relación a las infraestructuras disponibles.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En relación a los recursos materiales, se han detectado algunos problemas, fundamentalmente en las aulas de informática (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...). Se han comunicado los problemas detectados al personal responsable para su solución y en el curso 15-16 se ha procedido a la renovación de equipos en varias de las aulas de informática de docencia, así como también a la ampliación del número de puestos en algunas de ellas.
- Se ha venido detectando escasa implicación por parte de algunos profesores/estudiantes en las actividades/tareas organizadas en el Plan de Acción Tutorial. Se comunica a los responsables del mismo para buscar estrategias que mejoren la implicación de los diferentes agentes.
- Existe una acumulación de tareas adscritas al Negociado de la Facultad que, dadas las características propias de la misma (relativas a la gran cantidad de Grados y estudiantes), a veces incide en la lentitud puntual de la gestión de la docencia. Por tanto, se sugiere la conveniencia de aumentar la dotación de personal.
- En el C.U. SAFA, se detectan ciertos problemas conexión inalámbrica en momentos puntuales. Se ha solicitado un cambio en la red y la instalación de fibra óptica.
- Para dar respuesta educativa a las condiciones necesarias de las metodologías del plan de estudios, desde el C.U. se está favoreciendo una remodelación de las aulas y espacios, así como de los recursos informáticos del centro.
- En el C.U. SAFA, aparecen ciertos problemas en la gestión de tareas adscritas a la Secretaría del centro debido a que el profesorado no dispone de acceso a la universidad virtual y todas las gestiones deben pasar por una única persona que se ocupa de este negociado. Sería recomendable que por parte de la Universidad de Jaén, se proporcionara acceso al profesorado a estos mecanismos de administración y de gestión de la docencia.

## **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **Análisis**

***Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.***



Las actuaciones relacionadas con garantizar una correcta evaluación del aprendizaje de los estudiantes del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se recogen en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) y se regulan a través del Procedimiento Clave para la Evaluación del Aprendizaje ([PC07](#)).

El manual del sistema de Garantía de Calidad del título del Centro Universitario SAFA recoge el procedimiento para la evaluación de aprendizaje que asegura la adecuada valoración del aprendizaje del alumnado.

Las competencias, los resultados aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias y asignaturas se definen en la [Memoria RUCT del Grado en Educación Primaria](#), estando actualizados y siendo accesible para los diferentes grupos de interés. Del mismo modo, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso.

Tal y como se indica en la Memoria RUCT, las [Guías Docentes](#) de las asignaturas del grado se revisan y actualizan anualmente. En ellas se recoge la siguiente información relevante para los estudiantes sobre las distintas asignaturas: datos básicos de la asignatura y profesorado que la imparte; competencias y resultados del aprendizaje a alcanzar una vez superada; contenidos, tanto teóricos como prácticos, y metodologías y actividades formativas que se utilizarán para adquirir esos contenidos y las competencias asociadas a los mismos; sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; bibliografía y el cronograma previsto, con indicación de fechas, actividades a desarrollar y previsión de horas de trabajo del estudiante, tanto presencial y autónomo.

Los criterios y sistemas de evaluación se centran en valorar, de forma prioritaria, la adquisición de las competencias específicas, ya que se relacionan directamente con los contenidos de las propias asignaturas. En cuanto a las competencias transversales, estas deben ir adquiriéndose a lo largo de todo el grado, por lo que su evaluación no es responsabilidad de ninguna asignatura concreta sino de todas las que conforman la titulación.

La Comisión de Seguimiento del Grado es la responsable de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo y para ello se establece y aplica para sus actuaciones los criterios de coordinación docente de la titulación.

A lo largo de la implantación y desarrollo del grado ha surgido la necesidad de modificar o adaptar algunos aspectos del plan de estudios. Por ello, la Comisión de Seguimiento de la Titulación ha revisado, en primer lugar, la Memoria Verificada del Título de Grado y, a continuación, la Memoria RUCT del Grado, elaborando las diferentes propuestas de modificación del Título que, tal como se recogen en el apartado III del presente autoinforme, han afectado a la asignación de competencias, al listado de competencias específicas, a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Una vez que dichas modificaciones han sido aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se han incluido en la Memoria RUCT del título y trasladado a las guías docentes de las asignaturas afectadas. Estas modificaciones se recogen en los [autoinformes de seguimiento](#) y los autoinformes de seguimiento del Centro Universitario SAFA ([Evidencia SAFA 6-01](#), [Evidencia SAFA 6-02](#), [Evidencia SAFA 6-03](#), [Evidencia SAFA 6-04](#)) que se elaboran sobre el grado de forma anual, y son incluidas tanto en el plan de mejora del título, como en las [actas de la Comisión de Garantía de Calidad](#).

La Memoria RUCT del Grado actualizada se encuentra disponible en la web para los grupos de interés.

Los resultados de las calificaciones globales de la titulación y por asignaturas, obtenidas a través de la plataforma ARA indicada en el apartado II de este informe, son periódicamente analizados por la Comisión de Seguimiento de la Titulación ([actas de la Comisión de Seguimiento](#)). En la siguiente tabla se recogen los resultados globales, así como por asignaturas del grado para cada curso académico:

	Curso 13-14	Curso 14-15
PRÁCTICUM	Evidencia 5-11	Evidencia 5-12
PRÁCTICUM	Evidencia 5-13	Evidencia 5-14

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, la evaluación se realiza en base al [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#).

En el Centro Universitario, se realiza en base al [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#) y al [Reglamento de las Trabajos Fin de Grado del C.U. SAFA](#)

En relación a las prácticas externas y tal y como se ha reflejado en el apartado III del presente autoinforme, la Universidad de Jaén gracias a un convenio firmado con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, dispone de una red de centros colaboradores para la realización del Practicum del Grado en Educación Primaria. Anualmente, coincidiendo con las dos convocatorias de prácticas, desde la Delegación Territorial de Educación de Jaén se envía a la Vicedecana de titulación y a la Coordinadora de Prácticas del C.U. SAFA, el listado de centros educativos y profesorado-tutor disponible para la realización del Prácticum, siendo el número de plazas ofertadas el suficiente para cubrir la demanda para cada uno de los Prácticum. En la siguiente tabla se reflejan las evidencias del número de plazas ofertadas para los distintos periodos de Prácticum I y II en los cursos académicos reflejados en este autoinforme:

	Curso 13-14	Curso 14-15
<b>PRÁCTICUM I</b>	<b>Evidencia 6-11</b>	<b>Evidencia 6-12</b>
<b>PRÁCTICUM II</b>	<b>Evidencia 6-13</b>	<b>Evidencia 6-14</b>

La Vicedecana de titulación (y la coordinadora de Prácticas del C.U. SAFA) es la responsable del diseño y distribución del alumnado en centros, así como de la coordinación de las actividades formativas y de la obtención de las calificaciones finales. Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, se tiene en cuenta las calificaciones otorgadas por los tutores académicos, los cuales, junto a la Vicedecana del grado, establecen a priori los criterios e instrumentos de evaluación oportunos. También en dicha evaluación se tienen en cuenta la participación de los estudiantes en distintos seminarios formativos y la evaluación que los tutores/as externos/as realizan valiéndose de un instrumento de evaluación de competencias diseñado para tal fin.

Tal y como se ha podido comprobar anteriormente en los resultados académicos por asignatura, tanto los resultados para las asignaturas Prácticum I y Prácticum II como para la asignatura Trabajo Fin de Grado son muy satisfactorios.

#### **Fortalezas y logros**

- El alumnado tiene a su disposición las guías docentes actualizadas de todas las asignaturas de la titulación, en las que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de ellas (competencias y resultados de aprendizaje esperados, contenidos, metodologías y actividades formativas, sistema de evaluación, bibliografía recomendada y cronograma).
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son revisados y están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título.
- El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, y que se actualizan semanalmente.
- En el Centro Universitario Sagrada Familia, las guías docentes están actualizadas y a disposición del alumnado en la página web del centro.
- El acceso en el centro adscrito a los resultados académicos actualizados del grado se realiza a través del asesor técnico de Calidad de la Universidad de Jaén.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Aunque la evaluación de las asignaturas por competencias está plenamente adoptada por el profesorado, se ha considerado oportuno desarrollar mecanismos de valoración de las competencias por parte de agentes externos.  
Acción de mejora: Desde la Comisión de Seguimiento del Grado, se ha diseñado un instrumento que permite a maestros/as en ejercicio que tutorizan al alumnado del Practicum I y II, llevar a cabo la evaluación de las competencias alcanzadas.

En el Centro Universitario, se han detectado la misma consideración de mejora y se van a llevar a cabo los mismos mecanismos de formación del profesorado en la valoración de competencias.

-No se han analizado los resultados de TFG. –Acción de mejora: valorar los resultados obtenidos para su análisis e implementación de iniciativas conducentes a la obtención de resultados más positivos si fuese necesario.

### **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.*

#### **Análisis**

## **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).**

### **Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el grado ([Evidencia 7-01](#))**

A través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico se envía a los estudiantes la encuesta de satisfacción.

En el curso 2011-2012 solo se consiguió una participación del 11,50% del alumnado, por lo que no se pudo realizar el informe al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

A la vista del bajo porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, la Comisión de Seguimiento del Grado propuso una serie de acciones dirigidas a incrementar la participación del alumnado en dichas encuestas. Dichas acciones se encuentran recogidas en el [autoinforme de seguimiento del grado](#) correspondiente a la convocatoria 2012-13. La eficacia de las medidas tomadas se refleja en la subida en el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción en el curso siguiente, sin embargo, en los dos últimos años la participación vuelve a descender.

Teniendo en cuenta los datos analizados, se observa que en general, el grado de satisfacción de los estudiantes del grado son más bajos en el curso 2012-2013, sufriendo un incremento durante los siguientes cursos académicos.

En concreto, los aspectos mejor valorados por el alumnado (escala de 1 a 5) se encuentran:

- Recursos materiales disponibles: adecuación de las aulas (valor medio en 2012/2013: 3,29; 2013/2014: 3,55 y 2014/2015: 3,07), los espacios destinados al trabajo personal a las necesidades del estudiante (valor medio en 2012/2013: 3,13; 2013/2014: 3,43 y 2014/2015: 3,15) y la suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca (valor medio en 2012/2013: 3,35; 2013/2014: 3,66 y 2014/2015: 3,67).
- Información sobre las actividades organizadas o con las que colabora la Facultad (valor medio en 2012/2013: 2,87; 2013/2014: 3,57 y 2014/2015: 3,99)
- Plan de Acción Tutorial: Aunque la participación del alumnado no es muy elevada, oscilando entre el 10% y el 27%, los estudiantes consideran que las acciones desarrolladas son adecuadas la orientación académica (valor medio en 2012/2013: 2,79; 2013/2014: 3,58 y 2014/2015: 3,67).
- Relevancia y utilidad de la información recogida en la Web del título (valor medio en 2012/2013: 2,22; 2013/2014: 3,29 y 2014/2015: 3,13) y en las guías de las asignaturas: (valor medio en 2012/2013: 2,93; 2013/2014: 3,66 y 2014/2015: 3,57).
- Prácticas externas: Solo se disponen de datos del curso 2014/2015, siendo el valor medio del grado de satisfacción 3,64.

Entre los aspectos peor valorados por los estudiantes del Grado de Educación Primaria se encuentran los referidos a la información proporcionada al inicio del curso (valor medio en 2012/2013: 2,06; 2013/2014: 2,56 y 2014/2015: 3,2) y durante el desarrollo de los estudios (valor medio en 2012/2013: 2,48; 2013/2014: 2,40 y 2014/2015: 2,48), los aspectos relativos a la organización de los horarios de clase (valor medio en 2012/2013: 1,80; 2013/2014: 2,66 y 2014/2015: 2,58) y a la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (valor medio en 2012/2013: 2,32; 2013/2014: 2,76 y 2014/2015: 2,85).

Hay que señalar que aunque estos últimos aspectos son los peor valorados, los niveles de satisfacción por parte del alumnado se ha visto incrementado de manera progresiva a lo largo de los distintos cursos académicos, en lo referente a la coordinación docente y la información proporcionada al inicio del curso.

Además, se observan aspectos que desde el equipo decanal se han considerado deficitarios y, consecuentemente, susceptibles de mejora como la escasa participación en las acciones de orientación incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) o los últimos datos (curso 14/15) que señalan la existencia de duplicidades en los contenidos de asignaturas.

### **Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el grado ([Evidencia SAFA 7-01](#))**

En el Centro Universitario SAFA, siguiendo los procedimientos del SGIC del título del CU SAFA, se han realizado las encuestas de satisfacción de beneficiarios desde el curso 2012/2013 al curso 2014/2015.

Los datos correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se obtuvieron a través de una encuesta realizada por el Servicio de Acceso del Centro Universitario.

A través de una web diseñada a este efecto, se han llevado a cabo una serie de encuestas online al alumnado para conocer su grado de satisfacción con la titulación. Los cuestionarios correspondientes al curso 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 muestran el grado de satisfacción del alumnado con el centro y la titulación.

A tenor de los datos analizados, se observa que el grado de satisfacción del alumnado ha ido incrementando considerablemente desde 2012/2013.

Los aspectos más destacados por el alumnado en una escala del 1 al 5, son:

- La pregunta en la que se cuestiona si “en general, en las distintas asignaturas, los aspectos teóricos se han complementado adecuadamente con aspectos prácticos (casos, problemas, ejercicios, ejemplos ilustrativos, etc.)” con una valoración media en 2012/2013 de 4,95, en 2013/2014 de 4,82 y en 2014/2015 de 4,85.
- Por otro lado, el alumnado también destaca el nivel de cercanía del alumnado con el profesorado, con un valor medio en 2012/2013 de 4,78, en 2013/2014 de 4,74 y en 2014/2015 de 4,486.

Por su parte, entre los aspectos peor valorados por los estudiantes del Grado en Educación primaria se encuentra, la valoración del mobiliario en las aulas con un 2,48 en 2012/2013, un 2,55 en 2013/2014 y un 2,67 en 2014/2015. Por otro lado, otro aspecto a mejorar es el que hace referencia a la satisfacción del alumnado con los fondos bibliográficos; en este sentido, este ítem obtuvo una valoración media de 2,24 en el 2012/2013, 2,3 en 2013/2014 y 2,43 en 2014/2015.

### **Encuestas de satisfacción del profesorado sobre el grado ([Evidencia 7-02](#))**

Al igual que sucede con el alumnado, es a través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico como se envía al profesorado la encuesta de satisfacción. El método de entrevista utilizado es la encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén.

En el curso 2011-2012 solo el 16,98% del profesorado del Grado responde a estas encuestas, siendo necesario recoger 23 para obtener la representatividad elegida (solo se recogen 9). Esto ha ocurrido para todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque sí se pueden analizar los datos de forma global para el conjunto del centro (se han recogida 50 encuestas de las 35 mínimas necesarias para obtener la representatividad elegida). El análisis de estos resultados globales indica que:

El 98% del profesorado afirma conocer los objetivos del Plan de Estudios recogidos en las Memorias de Grados, participando activamente en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas impartidas (4,36/5). Los docentes están satisfechos con el grado de cumplimiento conseguido en las actividades programadas (4,21/5), señalan que tienen en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en los función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (4,15/5), indican que los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,13/5) y han respetado la planificación inicial de las actividades programadas (4,12/5), mostrándose satisfechos con el desarrollo de la enseñanza (3,82/5).

En relación a los estudiantes, en general, el profesorado se muestra satisfecho tanto con los grupos de estudiantes (3,60/5) como con los resultados de la evaluación (3,60/5) y ven satisfechas sus expectativas respecto a las materias (3,52/5), especialmente en relación a las metodologías (3,44/5), señalando que el alumnado realiza actividades complementarias (3,43/5) y participa activamente en debates y actividades desarrolladas en el aula (3,43/5).

En cuanto a los servicios de apoyo al estudiante, el profesorado expresa la adecuación de las actuaciones de atención a la diversidad, en el caso de ser necesarias (3,91/5) y de las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad o prácticas externas (3,54/5).

Sobre los recursos de apoyo para la enseñanza, los docentes muestran su satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles (4,23/5), el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos o fondos bibliográficos (4,18/5), la adecuación tanto de las aulas para la docencia (4,00/5) como de los espacios destinados al desarrollo de las actividades docentes (4,00/5), los criterios de asignación de docencia dentro de las respectivas áreas de conocimiento (3,95/5), los servicios prestados por el PAS para la actividad docente (3,95/5) y los fondos bibliográficos de la biblioteca (3,95/5).

En los cursos siguientes, excepto en el curso 2013/2014, tampoco se consigue la suficiente participación por parte del profesorado, aunque si se realizan los análisis de los datos recogidos, obteniéndose los siguientes resultados:

#### ***Planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes.***

En general la valoración del profesorado es positiva, oscilando las puntuaciones otorgadas entre 4,92 y 3 en una escala del 1 al 5. En este sentido, el profesorado indica estar satisfecho con la planificación de los contenidos y actividades de las asignaturas (valor medio en 2012/2013: 4,38; 2013/2014: 4,31 y 2014/2015: 4), considera que se respeta la planificación inicial de las actividades programadas (valor medio en 2012/2013: 4,42; 2013/2014: 4,31 y

2014/2015: 4,36), revisan anualmente las guías de las asignaturas (valor medio en 2012/2013: 4,17; 2013/2014: 4,92 y 2014/2015: 4,92), tiene en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS para adquirir las competencias y superar con éxito el programa (valor medio en 2012/2013: 4,21; 2013/2014: 4,62 y 2014/2015: 4,62) y está satisfecho con el desarrollo de la enseñanza (valor medio en 2012/2013: 3,68; 2013/2014: 4,46 y 2014/2015: 4,62).

Entre los aspectos peor valorados por los docentes del Grado en Educación Primaria, aunque con puntuación superior a 3,5 sobre 5, están la adecuación de los objetivos del plan de estudios (valor medio en 2012/2013: 3,39; 2013/2014: 4 y 2014/2015: 3,9) y aspectos relacionados con la coordinación del profesorado (valor medio en 2012/2013: 3,63; 2013/2014: 3,67 y 2014/2015: 4,31).

#### *Grupo de estudiantes.*

El profesorado considera que los estudiantes se muestran satisfechos tanto con la metodología de evaluación (valor medio en 2012/2013: 3,76; 2013/2014: 4 y 2014/2015: 3,9) como con los resultados de ésta (valor medio en 2012/2013: 3,39; 2013/2014: 4 y 2014/2015: 3,9). Sin embargo, valoran de manera más negativa el conocimiento previo que posee el alumnado (valor medio en 2012/2013: 2,89; 2013/2014: 2,50 y 2014/2015: 3,29) y que hacen los estudiantes de la tutoría (valor medio en 2012/2013: 2,61; 2013/2014: 2,69 y 2014/2015: 2,93) y de la bibliografía recomendada (valor medio en 2012/2013: 2,83; 2013/2014: 3 y 2014/2015: 3).

#### *Servicios de apoyo al estudiante.*

En general el equipo docente valora positivamente las medidas de atención a la diversidad (valor medio en 2012/2013: 3,11; 2013/2014: 4,10 y 2014/2015: 4,11), la orientación que recibe el estudiante de nuevo ingreso (valor medio en 2012/2013: 3,2; 2013/2014: 4 y 2014/2015: 3,67), la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas (valor medio en 2012/2013: 3,07; 2013/2014: 3,45 y 2014/2015: 3,40) y considera que los planes de acción tutorial son adecuados (valor medio en 2012/2013: 3,14; 2013/2014: 3,92 y 2014/2015: 3,67).

#### *Recursos de apoyo a la enseñanza.*

Los aspectos mejor valorados por el profesorado son los referidos a los recursos y servicios, siendo las puntuaciones otorgadas por el profesorado, superiores a 3.

En cuanto a los recursos y servicios, los mejor valorados son los recursos de docencia virtual (valor medio en 2012/2013: 4,24; 2013/2014: 4,54 y 2014/2015: 4,21) y los servicios prestados por el PAS (valor medio en 2012/2013: 4; 2013/2014: 4,08 y 2014/2015: 4,14).

Sin embargo, el grado de satisfacción es menor con los aspectos que hacen referencia al personal académico tanto en los aspectos relacionados con la suficiencia de dicho personal (valor medio en 2012/2013: 2,94; 2013/2014: 2,92 y 2014/2015: 3,07) como con los que hacen referencia a los criterios de asignación de la docencia (valor medio en 2012/2013: 3,24; 2013/2014: 3,62 y 2014/2015: 3,38).

En el C.U. SAFA las encuestas de satisfacción del profesorado se realizan en papel y su análisis se lleva a cabo por el personal encargado del mismo.

Al igual que ocurre en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, en el centro adscrito la participación del profesorado durante los dos primeros cursos 2010/11 y 2011/12, no ha sido lo suficientemente alta como para considerar los datos como significativos.

A tenor de la baja participación del profesorado en estas encuestas, el equipo directivo decidió realizar entrevistas a un 25% del profesorado durante estos dos cursos académicos. En estas entrevistas, se realizaban preguntas acerca de la satisfacción con la titulación, planificación de la enseñanza, satisfacción con el desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes, satisfacción con los recursos y servicios, preguntas acerca de los canales de información y comunicación, opinión acerca del clima del centro y por último una valoración global con la titulación.

En años sucesivos, la participación sí es suficiente como para considerar los datos significativos. Procedemos al análisis de los siguientes apartados que aglutinan un conjunto de ítems relacionados con satisfacción del profesorado con el título ([Evidencia SAFA 7-02](#)).

#### *Satisfacción con la titulación*

En general la valoración del profesorado es positiva, oscilando las puntuaciones otorgadas entre 3,69 y 2,75 en una escala del 1 al 5. Coincide que el ítem más valorado de este apartado tiene que ver con el grado de satisfacción del profesorado en cuanto a la consecución de los objetivos y competencias previstos en la titulación (12/13: 3,69; 13/14: 3,28 Y 14/15: 3,61). Por el contrario, el ítem menos valorado resalta que el profesorado no está satisfecho con la eficacia de los mecanismos de coordinación existentes en los estudiantes. (12/13: 3,24, 13/14: 2,75 y 14/15: 3,16)



### *Planificación de la enseñanza*

En este apartado, el ítem más valorado tiene que ver con el hecho de que se respete la planificación inicial de las actividades programadas (12/13: 3,74; 13/14: 3,67 Y 14/15: 3,66); por el contrario, el menos valorado se refiere a la satisfacción con la planificación de la enseñanza (12/13: 3,24; 13/14: 2,9 y 14/15: 3,16).

### *Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes*

Los ítems más valorados en este apartado se relacionan con la coherencia entre el desarrollo de la enseñanza y las actividades programadas en el curso 12/13 (4,04); en el curso 13/14 con el proceso de coordinación y de reuniones entre el profesorado (3,75) y en el curso 14/15 se repite el proceso de coordinación y de reuniones entre el profesorado como ítem más valorado con un 4,05.

Por el contrario, los ítems menos valorados son los siguientes: curso 12/13, la satisfacción con el desarrollo de la enseñanza (3,37); en el curso 13/14, si se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias (3,21) y si es apropiada la relación entre teoría y práctica (3,21). Por último, en el curso 14/15 destacan como ítem menos valorado es la satisfacción general con la planificación de la enseñanza (3,29).

### *Servicios de apoyo al estudiante hay una valoración media de los servicios por parte del profesorado.*

El ítem menos valorado se refiere a “las actuaciones encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el título son adecuadas”, con una puntuación que desciende a lo largo de los tres cursos: curso 2012/2013, 3,46; curso 2013/2014: 3,07 y 2014/2015: 3,38. El ítem más valorado varía en los diferentes cursos. En el curso 2012/2013 el más valorado es “la programación de actividades culturales está adaptada a las necesidades del alumnado del centro”. En el curso 2013/2014 el ítem con mayor puntuación hace alusión a “las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas” con una puntuación de 3,82. Asimismo en el curso 2014/2015 fue más valorada “las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad, prácticas externas...son adecuadas” (4,22).

### *Satisfacción con los recursos y servicios*

La cuestión más valorada se refiere a “la atención recibida en librería” (curso 2012/2013, 3,73; curso 2013/2014: 3,75 y 2014/2015: 3,65). Los ítems menos valorados varían según los cursos. “La garantía del acceso a las fuentes de información” es uno de los peor valorados en el curso 2012/2013, 2,49; y en el curso 2014/2015: 2,41. Mientras que en el curso 2013/2014 los peor valorados son “las aulas (acondicionamiento, equipamiento...) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza” (2,28) y “los espacios destinados al trabajo se adecuan a las necesidades del estudiante” (2,28).

### *Canales de información y comunicación:*

La cuestión más valorada se refiere a “los canales de comunicación con el equipo directivo son adecuados” aunque la valoración va descendiendo a lo largo de los tres cursos: curso 2012/2013, 4,00; curso 2013/2014: 3,65 y 2014/2015:3,92. Menos puntuación tiene la cuestión que alude a “los canales de comunicación con el profesorado son adecuados” (curso 2012/2013, 3,89; curso 2013/2014: 3,59 y 2014/2015: 3,81).

### *Clima del centro:*

Lo más valorado por el profesorado es que “el equipo directivo procura facilitar al profesorado los recursos necesarios para hacer bien su trabajo” con una puntuación que va oscilando desde el curso 2012/2013, 4,10 con una bajada en el curso 2013/2014: 3,57 y una subida en el curso 2014/2015: 4,02. El ítem menos valorado se mantiene durante los tres cursos “el presupuesto se elabora teniendo en cuenta las propuestas y necesidades del profesorado” curso 2012/2013, 3,35; curso 2013/2014: 2,9 y curso 2014/2015: 3,27.

### **Valoración global:**

El grado de satisfacción con los nuevos planes de estudios es levemente bajo e incluso va ascendiendo a lo largo de los tres cursos: curso 2012/2013, 2,6; curso 2013/2014: 2,13 y curso 2014/2015:2,52.

En cuanto al grado de satisfacción con el funcionamiento del centro, el profesorado puntúa más alto esta cuestión: curso 2012/2013, 3,69; curso 2013/2014: 3,36 y curso 2014/2015: 3,61.

En lo referente al grado de satisfacción con “mi aportación al funcionamiento del centro”, el profesorado valora con una puntuación que oscila durante los cursos 2012/2013 de 3,61, bajando el curso 2013/2014 con 3,36 y con una leve subida en el curso 2014/2015 de 3,53.

El grado de satisfacción con la titulación: se presenta esta cuestión con una leve tendencia a la baja: curso 2012/2013, 2,6; curso 2013/2014, 2,59 y curso 2014/2015 con una puntuación de 2,52.

Por último, el ítem que hace alusión al grado de satisfacción con “mi contribución docente al desarrollo de la Titulación” va variando durante los 3 cursos académicos. En el curso 2012/2013 presenta una puntuación de 3,60, bajando durante el curso 2013/2014 a 3,36 y subiendo a 3,52 en el curso 2014/2015.

### **Satisfacción sobre el programa formativo manifestada por el PAS**

En relación a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), señalar que dada la estructura organizacional centralizada de la Universidad de Jaén, los Centros y los títulos no cuentan con Personal de Administración y Servicios adscritos a los mismos, por lo que no procede la realización de este tipo de encuestas, si bien, existe una encuesta de clima laboral del PAS que realiza la UJA bienalmente y que alcanza en términos generales resultados satisfactorios en todos sus ítems.

En el Centro Adscrito, el Personal de Administración y Servicios (PAS) forma parte de la organización centralizada del Centro SAFA para todos los niveles educativos (incluido el Centro Universitario), por tanto no hay personal adscrito específicamente al C.U. En consecuencia, no se ha realizado las encuestas de satisfacción a este sector.

### **Valoración de la satisfacción de egresados y empleadores**

Aún no se ha realizado la encuesta prevista a egresados y empleadores de los mismos para promociones de estudiantes que finalizaron sus estudios en los cursos 2013/2014 y 2014/2015. El último estudio realizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la sociedad e inserción laboral, es el que aparece en el [“Estudio de la Inserción Laboral de los Titulados/as de la Universidad de Jaén. Informe 2015”](#) realizado para los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2012-2013 en la Universidad de Jaén.

El Centro Universitario SAFA está incluido también en este informe para los estudiantes que terminaron sus estudios en el curso 2012/2013 elaborado por el Vicerrectorado de Relaciones con la sociedad e inserción laboral. Aún no se han realizado las encuestas a egresados y empleadores para los estudiantes que terminaron sus estudios en 2013/2014 y 2014/2015.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

En cuanto a los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del Grado en Educación Primaria ([evidencia 7-03](#)), los datos obtenidos indican que, curso tras curso, el alumnado considera muy favorable la actuación docente del profesorado de esta titulación, mejorando la valoración a lo largo de los diferentes cursos académicos.

	Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15
<b>Grado en Educación Primaria</b>	4,10	3,99	4,03	4,08	4,15
<b>Facultad</b>	4,07	4,07	4,07	4,07	4,10
<b>Universidad</b>	4,00	4,02	4,00	4,01	4,03

En general, la valoración del profesorado realizada por los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos oscila alrededor de 4 puntos sobre 5 en la mayoría de los aspectos que se incluyen en el cuestionario. En cuanto a los resultados globales en la titulación, excepto en el curso 11-12, la valoración del título es superior a la media obtenida para la Universidad. También son superiores las valoraciones del título en comparación con las referidas a las de la Facultad, excepto en los cursos 11-12 y 12-13, donde las puntuaciones medias son ligeramente inferiores.

La opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado en el Centro Universitario SAFA ([Evidencia SAFA 7-03](#)) ha ido oscilando durante los 5 cursos del Grado en Educación Primaria.

Podemos observar que, en general, la valoración del profesorado realizada por los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos oscila desde 4,03 en el curso 2010/2011 bajando a 3,86 en el curso 2012/2013 y subiendo a 4,10 durante el curso 2013/2014 y 2014/2015. En cuanto a los resultados globales en la titulación, en los cursos 2010/2011 y 2012/2013 la valoración del título es superior a la media obtenida para la Universidad. En cuanto a la titulación, mientras que en los cursos 2010/2011 y 2013/2014 las valoraciones del título fueron inferiores a las del Centro Universitario, en el resto de los cursos (2011/2012, 2012/2013 y curso 2014/2015) las puntuaciones de la titulación son ligeramente superiores a las del Centro Universitario.

	Curso 10-11	Curso 11-12	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15
Grado en Educación Primaria	3,95	4,10	3,88	4,06	4,11
Centro Universitario SAFA	4,03	4,04	3,86	4,10	4,10
Universidad	4,00	4,02	4,00	4,01	4,03

#### **Indicadores de rendimiento:**

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

La nota de ingreso en el Grado en Educación Primaria se ha mantenido en un 5,00 según datos ofrecidos por el [Distrito Único Andaluz](#). Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso se han ido incrementando a lo largo de los diferentes cursos académicos (2010: 287; 2011: 305, 2012: 294, 2013-14: 310, 2014-15: 314) ([evidencia 7-04](#) y [evidencia 7-05](#)).

En el Centro Universitario la nota de ingreso es la misma que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, un 5,00 según los datos del Distrito Único Andaluz. Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido oscilando durante los diferentes cursos (2010: 141; 2011: 130, 2012: 135, 2013-14: 103, 2014-15: 84) ([evidencia SAFA 7-04](#) y [evidencia SAFA 7-05](#)).

#### **Tasas de éxito y rendimiento:**

Curso	Rendimiento(%)	Éxito(%)	No Presentados(%)
2010-2011	80,07	89,72	6,29
2011-2012	84,20	89,53	5,96
2012-2013	84,02	89,05	5,65
2013-2014	90,41	93,31	3,1
2014-2015	93,14	94,96	1,91

Como se puede observar, existe una tendencia de aumento en las tasas de éxito y rendimiento, lo que, unido a la tendencia a disminuir observada en la tasa de no presentados, indica que no solo aumenta la tendencia por parte del alumnado a presentarse a los exámenes, sino que paralelamente aumenta el porcentaje que supera dichos exámenes.

En general, dichas tasas son de las más altas en comparación a las obtenidas en el resto de las titulaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, superadas solamente por las del Grado de Educación Infantil (desde su implantación) y el Grado en Educación social (curso 14-15).

#### **Tasas de éxito y rendimiento del Centro Universitario SAFA**

Curso	Rendimiento(%)	Éxito(%)	No Presentados(%)
2010-2011	49,02	60,31	18,71
2011-2012	73,97	89,84	6,18
2012-2013	80,19	85,91	6,66
2013-2014	84,71	89,77	5,64
2014-2015	88,92	92,24	3,59

En el Centro Adscrito existe una propensión muy marcada de ascenso en las tasas de éxito y rendimiento, lo que unido a la tendencia a la disminución observada en la tasa de no presentados, pone de manifiesto que además de subir la tendencia por parte del alumnado a presentarse a los exámenes aumenta también el porcentaje de estudiantes que superan dichos exámenes.

#### **Tasas de abandono:**

Promoción	1º año	2º año	3º año	RD 1393
2010-2014	9,96	2,14	1,78	13,52
2011-2015	12,99	1,62	1,3	15,91
2012-2016	8,75	2,36		

Los valores de las tasas de abandono del título se sitúan en la parte inferior de los valores estimados para el Grado en Educación Primaria en la memoria RUCT (13%).

En general la tasa de abandono del título en el primer año, es considerablemente inferior a la del resto de titulaciones de la Facultad, a excepción de las correspondientes al Grados de Educación Infantil (desde su implantación) y Psicología (solamente en el curso 2010-2011).

#### **Tasas de abandono del Centro Universitario:**

Promoción	1º año	2º año	3º año	RD 1393
2010-2014	25	7,35	5,15	36,03
2011-2015	34,62	6,92	0,77	42,31

En el Centro Universitario SAFA, la tasa de abandono en el 1º año es de 34,62% en la promoción 2011-2015. Este dato se sitúa fuera de la previsión inicial de la Memoria, pero se entiende cuando se revisa el perfil del alumnado en el Centro Adscrito porque, por un lado, entran en el período de listas de resultas y por otro lado, este Grado no es su primera opción en peticiones de plaza.

#### **Tasa de eficiencia:**

La primera promoción del grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 98,6%, lo que está por encima de lo indicado en la memoria RUCT (85%). Esta tasa se ha mantenido en valores muy similares, aunque ligeramente inferiores para la segunda promoción (96,4%). La primera promoción ha finalizado el grado justo en 4 cursos, por lo que es lógico que esta tasa tienda a disminuir en las promociones siguientes debido a que entre los futuros graduados habrá alumnos que hayan repetido una o varias asignaturas.

En el Centro Universitario, la tasa de eficiencia en el curso 2013/2014 ha sido de un 96,27%, porcentaje superior al que estaba estimado en la Memoria (85%). En el caso del curso 2014/2015, la tasa de eficiencia ha sido de 94,74%.

#### **Tasa de graduación:**

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, BOE 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, define la Tasa de Graduación como *“la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U”*. Por tanto, hasta el momento, solamente ha sido posible calcular la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014, siendo el valor de dicha tasa de 67,62, la cual se sitúa por encima de la tasa establecida en la memoria RUCT (60%).

La Comisión de seguimiento del título, es la responsable de analizar e informar sobre los indicadores de rendimiento del grado y su evolución durante el desarrollo del mismo. Los resultados de estos análisis se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso correspondiente.

En el centro adscrito, la tasa de graduación de la promoción 2010-2014 ha sido de un 47,79%, hasta el momento, solamente ha sido posible calcular la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014.

#### **Inserción laboral:**

- *Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.*

Los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. Por lo que, debido a que la primera promoción del Grado en Educación Primaria debería haber completado sus estudios en el curso académico 2013-2014, no le correspondería hasta la finalización del curso 2015-16. El último [estudio de la inserción laboral de los/as titulados/as de la Universidad de Jaén](#) realizado por el

Vicerrectorado de Relaciones con la sociedad e inserción laboral es el Informe-2015 y recoge los datos referentes a los alumnos egresados en el curso 2012-2013.

En el Centro Universitario SAFA se presenta la misma situación descrita anteriormente.

**Sostenibilidad:**

- *Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.*

**Ingreso:** Como ya se ha indicado anteriormente dentro de este mismo apartado, cada curso se ofertan 300 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Educación Primaria, superando todos los cursos académicos, excepto en 2010 y 2012, el número máximo de plazas ofertadas, por lo que es previsible que esta demanda se mantenga en el futuro.

En el Centro Universitario se ofertan cada curso 150 plazas, no llegándose a cubrir ninguno de los cursos académicos. En el curso 2014/2015 el descenso fue intenso planteándose acciones desde el centro para poder solucionar esta situación.

**Profesorado:** Tal y como ha quedado reflejado en el apartado IV de este documento, el profesorado que imparte docencia en este grado está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. Este profesorado, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora y está inmerso en un proceso de formación continua, gracias a la realización de cursos de innovación docente organizados por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén.

Un indicio de la calidad y profesionalidad de este profesorado es el buen resultado que este obtiene en los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que en general, se mantiene curso tras curso por encima a la media de la Universidad.

En el Centro adscrito, el profesorado encargado de la docencia en la titulación está totalmente capacitado para poder asegurar que el alumnado pueda alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje del plan de estudios. Este profesorado, en buena parte está implicado en la línea de investigación del C.U SAFA y son integrantes de grupos de investigación en diferentes universidades públicas andaluzas (Jaén, Granada, Sevilla y Málaga). El grupo de profesorado posee una probada experiencia docente e investigadora y tienen una preocupación constante por la formación permanente, con la implicación tanto en cursos de formación continua (organizada por la Fundación SAFA) como en proyectos de innovación docente organizados por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén.

**Infraestructuras:** Las infraestructuras es otro de los puntos fuertes en nuestra Universidad. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la docencia de esta titulación. Como se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo gestionadas por la Unidad de Conserjerías dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente, aulas de informática para la docencia en pequeño grupo que precise de estos recursos, laboratorios para clases prácticas en pequeño grupo dependientes de los departamentos, aulas de música e instalaciones deportivas también para clases teóricas y prácticas.

El Centro Universitario SAFA cuenta con la infraestructura necesaria para poder dar respuesta a las necesidades del Grado. Para ello se cuenta con aulas suficientes tanto en número, capacidad como equipamiento gestionadas a través del Equipo Directivo para la docencia en gran grupo y en pequeños grupos, así como laboratorio, aula de música e instalaciones deportivas también para clases teórica y prácticas.

**Resultados del aprendizaje:** Tal y como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este grado están definidos en la Memoria RUCT del Grado en Educación Primaria y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación. La Comisión de Seguimiento del grado se encarga de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando. Esta comisión revisa y analiza que las actividades formativas y los criterios y sistemas de evaluación indicados en las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del grado están actualizadas, y que se aplican de forma correcta y adecuada para garantizar la adquisición de todas las competencias indicadas en la memoria del grado.

A la vista de la evolución prevista de la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta y la tendencia observada en los resultados académicos, unido a las acciones de mejora que constantemente se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por



la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento de la titulación, se puede garantizar la sostenibilidad del título para el próximo periodo hasta la siguiente renovación de la acreditación.

En el Centro Universitario la situación es la misma. Las competencias y resultados de aprendizaje se definen en la Memoria RUCT del Grado y la responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento recae en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento de la titulación (de la que hay un representante del CU SAFA).

### **Fortalezas y logros**

- Alto nivel de satisfacción, en general, del alumnado y profesorado sobre el grado.
- Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el grado.
- Tasas de abandono inferiores a las previstas.

En el Centro Universitario son las siguientes:

- Un buen nivel de satisfacción tanto en el profesorado como en el alumnado sobre la titulación.
- Una importante cifra de las tasas de rendimiento y éxito a lo largo de la implantación del grado.
- Adecuados mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre el profesorado

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.

Acciones de mejora: la Comisión de seguimiento elaboró un plan que incluía enviar mensajes mediante correo electrónico para animar a la participación y recordar la importancia de las encuestas en el sistema de calidad de la Facultad.

- Como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado, este último utiliza muy poco las tutorías.

Acciones de mejora: Se anima al profesorado para que favorezcan su uso en las respectivas asignaturas que imparten

- Entre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción están los relacionados con la coordinación docente.

Acciones de mejora: Establecimiento de mecanismos de coordinación vertical (a través de la Comisión de seguimiento) como horizontal (a través de los coordinadores de las distintas asignaturas).

En el Centro Universitario:

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.

Acciones de mejora: Enviar mensajes a través de correo y mensajería interna por parte del Equipo Directivo tanto al profesorado como al alumnado del centro.

Planificar sesiones con diferentes cursos de alumnos y con el profesorado para que accedan al aula de informática con el fin de cumplimentar las encuestas. Responsables: Equipo Directivo y Responsable de Calidad del Centro.

- Como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado, este último utiliza muy poco las tutorías.

Acciones de mejora: Animar al profesorado para que favorezcan su uso en las respectivas asignaturas que imparten.

Responsable: Equipo Directivo

- Tasa de abandono elevada en los primeros cursos.

Acciones de mejora: Organización de charlas informativas sobre salidas profesionales dirigidas a los alumnos/as del primer curso de grado con el objetivo de que conozcan diferentes opciones de inserción laboral.

Responsable: Equipo Directivo

- Dificultad para completar la totalidad de plazas ofertadas en primer curso de grado.

Acciones de mejora: Llevar a cabo un plan de promoción en centros dando a conocer el título en el centro adscrito SAFA.

Responsable: Coordinador del área de promoción